



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 048-2011 - OSCE/PRE

Jesús María,

31 ENE. 2011

VISTA:

El Acta de Sesión de Consejo Directivo N° 002-2011/OSCE-CD de fecha 28 de enero de 2011, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 002-2011/OSCE-CD;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el Plan Operativo Institucional constituye un instrumento de gestión que tiene por finalidad guiar el desarrollo de metas concretas a cargo de los Órganos y Unidades Orgánicas que integran la Entidad, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales trazados a corto plazo, permitiendo ordenar las actividades y la asignación de los recursos a las metas presupuestales;

Que, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas – PESEM 2007-2011, el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del OSCE y las metas e indicadores del Sector Economía y Finanzas par el año 2011, a cargo del OSCE aprobada mediante Resolución N° 008-2011-EF/43, corresponde la aprobación del Plan Operativo Institucional del OSCE para el período 2011;

Que, conforme a lo dispuesto en el Instructivo N° 012-2010-OSCE/PRE, que regula la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del OSCE, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación de esta institución elaboró el proyecto del referido instrumento de gestión, a fin de que sea evaluado y aprobado por el Consejo Directivo;

Que, el inciso e) del artículo 60° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Consejo Directivo es el máximo órgano del OSCE y tiene como funciones las asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones;



Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, es función del Consejo Directivo la aprobación de los planes institucionales, objetivos estratégicos y evaluar su cumplimiento;

Que, en ese sentido, mediante Acuerdo N° 001-002 de fecha 28 de enero de 2011, el Consejo Directivo acordó aprobar el Plan Operativo Institucional del OSCE para el periodo 2011;

Que, los artículos 6° y 7°, inciso 8) del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo, aprobado mediante Acuerdo N° 0012-003 de la sesión N° 003 del 08 de mayo de 2009 y modificado mediante Acuerdo N° 003-002 de la sesión N° 002 del 19 de febrero de 2010, el Presidente del Consejo Directivo es el Presidente Ejecutivo del OSCE y tiene entre sus funciones la de formalizar los acuerdos del Consejo Directivo a través de la emisión de la Resolución cuando corresponda;

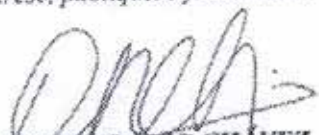
De conformidad con el inciso 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2009-EF, en concordancia con los artículos 6° y 7°, inciso 8) del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo del OSCE.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. Aprobar el Plan Operativo Institucional del OSCE para el año 2011, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución;

Artículo Segundo. Publíquese el texto del Plan Operativo Institucional del OSCE para el periodo 2011, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del OSCE (www.osce.gob.pe).

Regístrese, publíquese y archívese.


RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de
las Contrataciones del
Estado

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Cooperación

Organismo Supervisor de
las Contrataciones
del Estado



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2011

Jesús María, Enero de 2011

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	Pág. 2
1. MARCO ESTRATÉGICO	Pág. 3
Visión, Misión y Objetivos Institucionales	Pág. 3
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	Pág. 4
2.1. Principales Resultados Alcanzados Durante el Año 2010	Pág. 4
2.2. Análisis de Factores Externos e Internos	Pág. 5
3. PROGRAMACIÓN DE METAS OPERATIVAS Y PRESUPUESTO	Pág. 8
4. INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Pág. 14
5. ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011	Pág. 17
6. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2011	Pág. 18
6.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos	Pág. 18
7. ANEXOS	Pág. 20
Programación de Actividades por Órganos	
Programación de Productos y Metas Presupuestarias	
Programación de Indicadores de Desempeño	



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para el año fiscal 2011, constituye un instrumento de gestión que tiene por finalidad orientar el desarrollo de las actividades a cargo de los Órganos y Unidades Orgánicas que integran la entidad, contribuyendo de esta manera con el cumplimiento de metas para el logro de los objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011.

El presente documento ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, de acuerdo a los lineamientos señalados en el Instructivo N° 12-2010-OSCE/PRE, para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del OSCE y en concordancia a las líneas de acción del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2011 de la Entidad y de las Políticas Nacionales establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y en base a las Metas e Indicadores de desempeño del Sector Economía y Finanzas para el año 2011 aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43

El POI para el año 2011 del OSCE comprende un total de 396 actividades o tareas, 49 metas presupuestales (que incluyen las metas de los 2 proyectos), 26 indicadores de desempeño según Objetivo General, según Objetivo Específico y por Producto, que miden el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

El esquema que se plantea describe de forma estructurada el marco estratégico que sirve de guía para la gestión del mediano y largo plazo, el diagnóstico situacional de la Entidad, la articulación entre las metas operativas y el presupuesto, los indicadores de desempeño así como sus resultados esperados al concluir el presente periodo fiscal, las estrategias para cumplir con los objetivos durante el presente año y la distribución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2011 que contiene los recursos asignados para la ejecución y cumplimiento de las actividades, proyectos y metas presupuestarias.

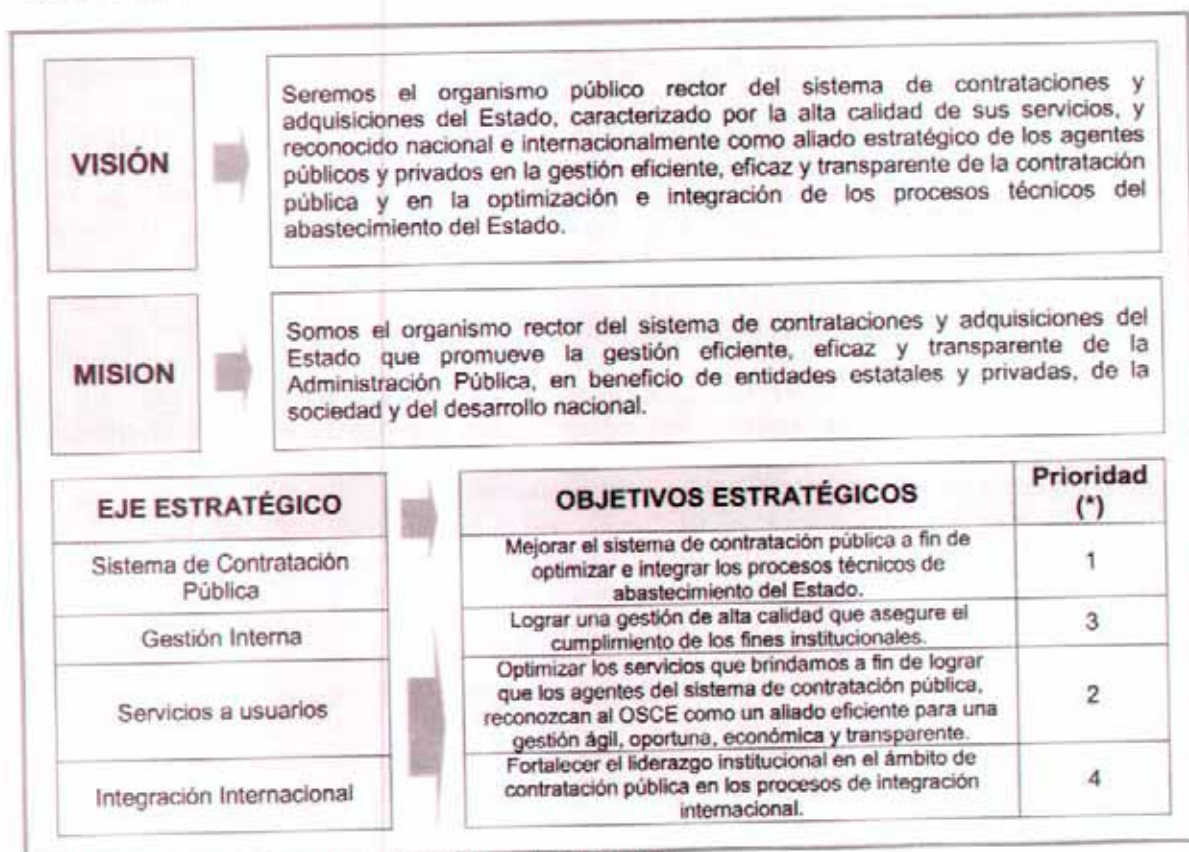
Finalmente se presentan tres (03) anexos los cuales contienen la programación de las actividades por cada Órgano y Unidad Orgánica, la programación de metas presupuestarias y la programación de indicadores de desempeño.



1. MARCO ESTRATÉGICO

El presente Plan Operativo Institucional determina los procesos operativos que serán necesarios desarrollar por los Órganos y Unidades Orgánicas que conforman la entidad, orientados al logro de los objetivos estratégicos priorizados para el año 2011.

La tabla que se presenta a continuación, muestra la Visión, la Misión; así como los Objetivos Estratégicos de la institución de acuerdo al orden de la escala de prioridades aprobada para el año 2011:



*/ La prelación de objetivos estratégicos del OSCE para el año fiscal 2011

Principales Funciones

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es una institución que tiene la responsabilidad de cumplir funciones de supervisión, fiscalización, suspensión de los procesos de contratación ante determinados supuestos, difusión de la normativa de contrataciones, emisión de directivas, administración del Registro Nacional de Proveedores, proponer estrategias y estudios especializados destinados al uso eficiente de los recursos públicos, permanentemente orientados por la necesidad de garantizar una gestión pública nacional basada en criterios de legalidad, transparencia y economía, que redunden en la reducción de costos en las contrataciones del Estado Peruano.

Adicionalmente, tiene como funciones la aprobación de bases estandarizadas que serán de uso obligatorio por las entidades del Estado, el desarrollo e implementación del SEACE para la realización de procesos electrónicos, entre otras funciones de suma importancia, que implican un significativo desarrollo institucional.

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1. Principales Resultados Alcanzados Durante el Año 2010

La gestión de la institución obtuvo los siguientes resultados:

- El Perú se constituyó en sede de la VI Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales en las Américas (RICG), llevándose a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima. Asimismo el Presidente Ejecutivo del OSCE Dr. Ricardo Salazar Chávez fue elegido Presidente de la mencionada Red.
- El Concejo Directivo aprobó catorce (14) instructivos para la optimización de los procedimientos internos que conllevan al adecuado uso de los recursos institucionales. Asimismo aprobó más de 363 fichas técnicas de la modalidad de Subasta Inversa y 20 bases estandarizadas por procedimientos clásicos que deben ser utilizadas obligatoriamente por todas las entidades del Estado.
- El OSCE inauguró 05 nuevas oficinas desconcentradas Ayacucho, Ica, Tarapoto, Tacna y Huanuco, haciendo un total de quince oficinas desconcentradas a nivel nacional, las que recibieron expedientes de inscripción y renovación de consultores y ejecutores de obras y absolviéron consultas presenciales y telefónicas, lo cual ha permitido que estos usuarios realicen sus trámites, sin tener que incurrir en costos de transporte y viáticos hasta la capital, para acceder a los servicios que ofrece el OSCE. Asimismo se aprobó el Proyecto de Apertura de las Oficinas Desconcentradas en Amazonas, Apurímac, Pasco, Moquegua, Ucayali, Tumbes y Madre de Dios.
- Se aprobó la modificación del TUPA del OSCE mediante Decreto Supremo N° 259-2010-EF correspondiente a los 62 procedimientos seguidos ante la Subdirección del Registro.
- Se iniciaron las acciones para relanzar la modalidad de selección de Convenio Marco, la cual se inicia con la convocatoria del Convenio Marco para útiles de Escritorio, que corresponde a los rubros de útiles de Oficina y Papelería en general, cuyos ítems están compuestos por un total de 441 bienes.
- Se atendió eficazmente a 1 890 beneficiarios directos mediante pronunciamientos que resuelven expedientes de aplicación de sanción.
- Con el nuevo procedimiento del TUPA que entró en vigencia a partir del 15 de enero de 2010, se implementó el uso de formularios electrónicos para inscripción/renovación de proveedores de bienes, servicios, consultores de obras, y ejecutores de obras, eliminando las tareas de digitación de la información en el registro, así como el archivo de expedientes. Cabe señalar, que se ha logrado disminuir los plazos internos de evaluación en los trámites de inscripción/renovación de bienes y servicios de 30 días a 1 ó 2 días en el año 2010, así como el plazo de evaluación en ejecutores y consultores de obras de 30 días a 7 ó 10 días.
- Se supervisaron procesos de selección de importancia estratégica en función de la envergadura económica y objeto de los procesos convocados durante el año 2010.
- Se realizaron 242 eventos de difusión de la nueva Normatividad de Contrataciones del Estado a nivel nacional mediante el desarrollo de Seminarios, Talleres y Conferencias. Asimismo se han suscrito Alianzas Estratégicas con diversas instituciones del país, que permiten una mayor oferta en capacitaciones.
- El OSCE inició el primer Curso Virtual - Presencial sobre Contrataciones Públicas "Gestión Estratégica de las Compras Públicas" en el mes de noviembre con un total de 200 participantes. Igualmente, se inició el Curso en modalidad autodidacta sobre Contrataciones Públicas "Gestión Estratégica de las Compras Públicas" en el mes de

diciembre teniendo hasta la fecha 9127 inscritos; se realizan estos cursos con el objetivo de ampliar el acceso a los usuarios de la normativa en cursos de alta calidad académica.

2.2. Análisis de Factores Externos e Internos

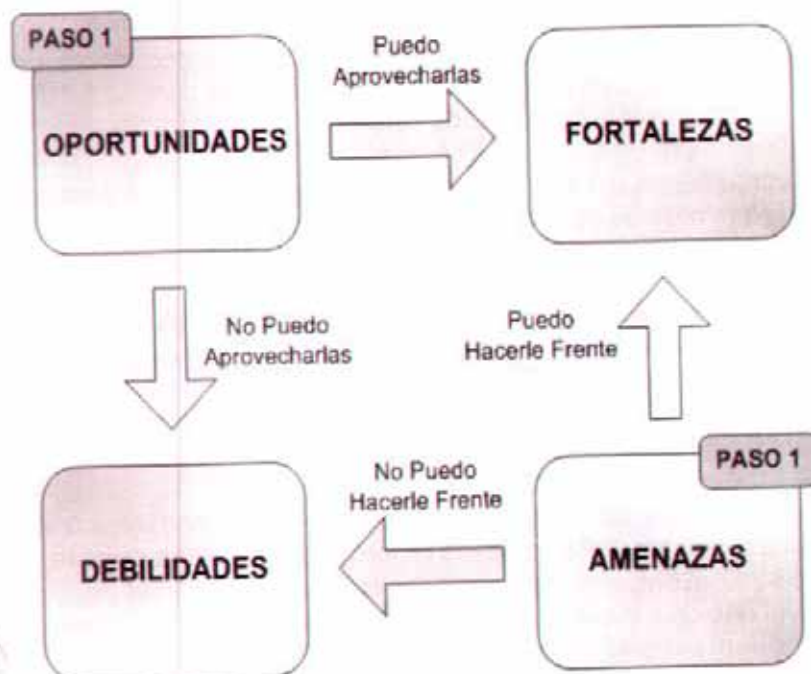
En este punto se han identificado los diversos factores externos e internos en el cual se desenvuelve la Institución, permitiendo elaborar la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que enfrentaría la institución durante el año 2011.

El **análisis del entorno externo** permite identificar **las oportunidades y las amenazas** que afectan el posicionamiento de la institución como organismo técnico especializado del Sistema de Contrataciones Públicas.

El **análisis del entorno interno** considera la percepción que se tiene sobre aspectos del OSCE que pueden permitirle a la Institución aprovechar las oportunidades del entorno y/o hacerle frente a las amenazas externas, en tal sentido esto permite identificar **las fortalezas y debilidades** dentro de la Entidad.

En la Figura N° 01 se muestra el Proceso del Análisis FODA:

Figura N° 01
Proceso de Análisis de Macro y Micro Entorno (FODA)



A continuación se muestra la matriz FODA del OSCE tanto a nivel de macro como de micro entorno.

Cuadro N° 01-A
Matriz FODA INSTITUCIONAL
(Macro Entorno)

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Normativa de contrataciones otorga a nuestra Institución mayores facultades y flexibilidad para operar (acreditación de empresas capacitadoras, estudios económicos, desconcentración de funciones, suspensión de procesos de contratación). O2. Inclusión de capítulos de Compras públicas en algunos acuerdos comerciales (TLC) permiten una activa participación del OSCE en su elaboración, reforzando su imagen rectora en la materia. O3. Crecimiento económico del país genera un mayor presupuesto destinado a compras públicas, aumentando la demanda de servicios del OSCE a nivel nacional. O4. Mayor acceso a tecnologías de información (tanto público como privado) permite mejorar los servicios. O5. Apoyo de fuentes de cooperación técnica y financiera internacional (BID, Banco Mundial, USAID, entre otros). O6. Proceso de Modernización del Estado e interés del sector en mejorar sus sistemas administrativos facilita definir el perfil de gerentes públicos e integrar dichos sistemas. O7. Interés de la sociedad organizada en conocer el uso de los recursos públicos (Lucha anticorrupción, transparencia). O8. Demanda insatisfecha de capacitación de usuarios del sistema de contratación pública. O9. Existencia de una RICG que promueva eventos para intercambiar las buenas prácticas internacionales en las compras gubernamentales	A1. Falta de integración de los sistemas administrativos de Estado y poco conocimiento en el manejo de herramientas de gestión (principalmente en funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales) genera opiniones en contra del OSCE y del SNIP. A2. Débil planificación estratégica y operativa en el Estado. A3. Grupos de poder "Stakeholders", que no siempre pueden estar a favor del OSCE. A4. Coyuntura política pre-electoral. A5. Existencia de transgresores de la seguridad informática (Virus, Hackers, entre otros) A6. Algunas fuentes de cooperación económica pueden disminuir su apoyo al Perú debido al nivel de crecimiento económico del país y a la reducción de la pobreza. A7. Existencia de regímenes especiales y paralelos a la normativa de contrataciones. A8. Marco laboral público insuficiente (no hay un régimen de carrera pública, incentivos, entre otros). A9. Poco desarrollo normativo para la ejecución de obras incentiva el uso de regímenes paralelos a la normativa de contrataciones.

Cuadro N° 01-B
Matriz FODA INSTITUCIONAL
(Micro Entorno)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Información centralizada de compras públicas a través del SEACE. F2. Capacidad de adaptación de las buenas prácticas internacionales a la realidad nacional. F3. Desarrollar convenios de cooperación técnica internacional. F4. Mayor presencia geográfica del OSCE a nivel nacional. F5. Potencial de personal multidisciplinario para proponer mejoras al sistema de contrataciones. F6. Administración de una red de profesionales expositores en materia de contrataciones del Estado. F7. Capacidad financiera para la ejecución de proyectos. F8. Se cuenta con un área especializada en estudios económicos y de mercado que analiza la información del sistema de contrataciones. F9. Posicionamiento de la institución como ente rector del sistema de contrataciones a nivel nacional como referente internacional. (Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales -RICG)	D1. Poca gestión del conocimiento (falta información estructurada del conocimiento y algunos procedimientos no están documentados). D2. Falta optimizar procesos internos y de servicios (procedimientos, trámites, integración y sistematización de información, así como planes de fortalecimiento de órganos desconcentrados). D3. Gestión Institucional centrada en el corto plazo. Lo urgente no permite atender lo importante D4. Ausencia de gestión de RRHH. (Lineamientos internos, escala para profesionales y técnicos, alineamiento entre objetivos personales y objetivos institucionales). D5. Falta potenciar la prestación de servicios en relación a otras instituciones (no hay segmentación de mercado o tipos de usuarios). D6. Poca diversificación de las fuentes de financiamiento.



3. PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS

Las metas presupuestarias del OSCE que se prevé alcanzar durante el año 2011 según la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales, se detallan a continuación:

PRIORIDAD N° 01: Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado.

El presente objetivo cuenta con un presupuesto de **S/. 15 857 563.**

Dentro de este objetivo institucional, se encuentran enmarcadas las principales líneas de acción tales como la supervisión y fiscalización de los procesos de contratación, la evaluación efectuada por el Registro Nacional de Proveedores, la capacitación a los funcionarios públicos que operan la normativa de contrataciones, estandarización de los documentos de contrataciones, el impulso a la gestión de convenios marco, el impulso a la modalidad de selección por subasta inversa, el desarrollo de los procesos de selección electrónicas, servicios que serán prestados en el marco de la mejora integral del sistema de contrataciones públicas, a través del soporte a los usuarios en el registro de información en el SEACE, la realización de estudios destinados al uso de los recursos en las compras públicas y la implementación de la nueva versión del SEACE.

Para el logro de este objetivo se programa la realización de las siguientes metas presupuestarias:

En materia de Supervisión de los Procesos de selección desarrollados por los comités especiales u órgano encargado

- ❖ Supervisar a 14 960 procedimientos de selección desarrollados por los Comités Especial u Órgano Encargado que se realicen al amparo de la normativa de contratación pública, Asimismo supervisar un promedio de 360 exoneraciones aprobadas por las entidades que han sido materia de una supervisión de oficio, verificando que cumplan con lo previsto en la normativa.

En materia de Fiscalización de procedimientos administrados

- ❖ Elaboración de 840 informes de conclusión, producto de la Fiscalización posterior realizada a procedimientos seguidos ante el OSCE, que refleja los resultados de la mencionada fiscalización, pudiendo concluir en denuncia por presentar documentos falsos, cancelación por la renuncia del integrante del plantel técnico de las empresas fiscalizadas o en informe denominado "verdadero" al acreditarse la veracidad de los documentos obrantes en el expediente.

En materia de Servicios registrales a proveedores del Estado

- ❖ Brindar estos servicios a 218 035 beneficiarios directos: personas naturales y jurídicas proveedores de bienes y/o servicios, ejecutores de obras y consultores de obra, lo que permite que puedan participar oportunamente en los procesos de selección convocados por las entidades públicas.



En materia de eventos de capacitación de contrataciones a funcionarios públicos

- ❖ Capacitar a 21 590 funcionarios públicos que operan con la normativa de contrataciones con la finalidad que cuenten con conocimientos prácticos que le permitan desarrollar mejor los procesos de contratación.

En materia de estandarización de documentos

- ❖ Emitir quince (15) documentos estándar, con la finalidad de desarrollar procesos de contratación eficientes, tales como el formato de solicitud de cotizaciones, el Resumen Ejecutivo, Resolución de designación del Comité Especial, Resolución de aprobación de las bases, Actas (absolución de consultas y/u observaciones, presentación de propuestas, otorgamiento de Buena Pro, etc.), así como Bases estandarizadas según el objeto de la contratación.

En materia de promoción del uso de la subasta inversa e implementación de la modalidad de Convenio Marco

- ❖ Elaboración y propuesta de 600 fichas técnicas de Bienes y Servicios Comunes para ser utilizadas en procedimientos de Subasta Inversa, lo que va a permitir superar la cantidad de 1 500 fichas técnicas incluidas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes del SEACE, cumpliendo con la meta establecida en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado.
- ❖ Convocar cuatro (04) procesos de selección de proveedores, cuyos bienes y/o servicios serán ofertados en el catálogo.

En materia de desarrollo e implementación de la nueva versión del SEACE

- ❖ Elaborar dos (02) documentos referidos a la participación en el análisis funcional de la versión 3.0 del SEACE (actos preparatorios y módulo de procesos de selección).
- ❖ Elaborar cuatro (04) documentos de realización de pruebas unitarias e integrales de la versión 3.0 del SEACE (Módulos de Administración que abarca el registro de Entidades Contratantes y de Usuarios, así como del Portal, de Actos preparatorios y Procesos).

En materia de Estudios Económicos

- ❖ Elaborar ocho (08) documentos referidos a estudios económicos y sociales relacionados con las contrataciones del Estado, cinco (05) informes respecto a definición de indicadores de gestión (para proveedores, para entidades públicas y de las nuevas modalidades y de desempeño de nuevas modalidades), así como 16 reportes sobre contratación pública y seguimiento de indicadores de gestión.

En materia de desarrollo tecnológico

- ❖ Realizar un diagnóstico de procesos internos institucionales según solicitudes realizadas por usuarios y su respectivo diseño, presentación y aprobación de propuestas de mejoras; así como el análisis de perfiles y competencia de los cargos de la entidad.

- ❖ Efectuar el desarrollo y mejora de aplicativos institucionales de acuerdo a la nueva normativa y en base a procesos internos institucionales, así como la propuesta aprobada. Asimismo realizar el mantenimiento de los aplicativos institucionales.
- ❖ Desarrollar la Implantación de aplicativos de la institución, a procesos internos institucionales, así como de acuerdo al desarrollo aprobado, Asimismo realizar el soporte de sistemas informáticos de los mismos.

Proyecto "Modernización SEACE para mejorar su eficiencia a nivel nacional"
(Programa de Modernización del Estado-PMDE)

- ❖ Monitorear el avance del desarrollo de la implementación del aplicativo SEACE, actividad que estará cargo de la Unidad de Desarrollo.

PRIORIDAD N° 02: Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente

El presente objetivo cuenta con un presupuesto de **S/. 14 896 314**.

Comprende la prestación directa y personalizada de servicios a los usuarios, tales como: la optimización de la orientación al usuario, el fortalecimiento de la atención de servicios desconcentrados y la resolución de conflictos.

En materia de servicios de orientación y apoyo al usuario sobre procedimientos del OSCE

- ❖ Brindar orientación al usuario, sobre consultas y procedimientos administrativos presentados ante la entidad a 70 000 beneficiarios directos: operadores de la norma de contrataciones y público en general.

En materia de difusión y promoción del los servicios brindados por el OSCE

- ❖ Suscribir doce (12) Convenios de cooperación interinstitucional, a través de Alianzas Estratégicas que permitan cumplir con los objetivos institucionales, tales como la difusión de la normativa, asesoramiento a los usuarios, intercambio de información y posicionamiento institucional. Asimismo monitorear en forma trimestral, a fin de evaluar las actividades contenidas en el Plan de Trabajo de cada Convenio.
- ❖ Realizar doce (12) actualizaciones del Contenido del Portal Institucional.
- ❖ Difundir las actividades del OSCE que contribuyan a posicionar y reforzar la imagen del OSCE.

En materia de gestión de oficinas desconcentradas

- ❖ Realizar un informe de estado situacional de las oficinas desconcentradas, gestionar la apertura de ocho (08) nuevas oficinas, copando la totalidad de las regiones con representación del OSCE y realizar 23 visitas inopinadas.
- ❖ Las oficinas desconcentradas atenderán a 53 429 personas para que puedan iniciar procedimientos en zonas colindantes donde reside (fuera de Lima).



- ❖ Aprobar instrumentos de gestión para el óptimo funcionamiento de las oficinas desconcentradas, mediante el cual se establecen lineamientos relacionados con la descentralización de funciones.

En materia de Pronunciamientos sobre procesos de selección impugnados y solicitud de sanción a usuarios del Sistema de Contrataciones

- ❖ Resolver 312 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos dentro del proceso de selección en calidad de última instancia administrativa en materia de contrataciones públicas, así como resolver 1 860 solicitudes de aplicación de sanción a proveedores por infracción a la norma.

En materia de resolución de controversias generadas en la fase de ejecución contractual y de acciones de Procuraduría

- ❖ Realizar 1 014 procedimientos arbitrales para apoyar a las partes en controversias contractuales a través de la atención de 696 solicitudes de designación de árbitros y 318 solicitudes de instalación de tribunal arbitral.
- ❖ Efectuar la emisión de 300 resoluciones por la Presidencia Ejecutiva para la designación de árbitros.
- ❖ Obtener sentencias favorables al OSCE a través de 233 procesos judiciales concluidos.

Proyecto "Ampliación de áreas de la Sede Institucional de OSCE, para mejorar el servicio a sus usuarios"

- ❖ Contratación del servicio para la elaboración del expediente técnico definitivo del Proyecto.

PRIORIDAD N° 03: Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales.

Para el año 2011, el objetivo cuenta con un presupuesto anual de S/. 11 361 408.

Este objetivo involucra la gestión interna que brinda soporte a las funciones de línea de la Entidad, tales como la gestión administrativa y financiera, la capacitación de los recursos humanos y el asesoramiento jurídico.

- ❖ Aprobar 04 instructivos para el adecuado uso de los recursos institucionales y la optimización de los procedimientos internos.
- ❖ Realizar y promover 09 eventos de capacitación al personal mediante diversas modalidades (pasantía, postgrados, especializaciones) y mediante las normas de SERVIR.
- ❖ Elaborar dos reportes del OSCE en el Registro Nacional del Servicio Civil.
- ❖ Realizar 504 acciones logísticas, tales como convocar 80 procesos de selección en relación a la programación del PAC y efectuar 424 compras directas.
- ❖ Centralizar la recaudación de OSCE Lima y de las Oficinas Desconcentradas, a través de 240 documentos.
- ❖ Efectuar 03 acciones de control y 33 actividades de control, actividades que están sujetas a variaciones establecidas por la Contraloría General de la República.

- ❖ Asesorar legalmente a los órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la institución, mediante 3 260 documentos.
- ❖ Formulación y evaluación de los planes institucionales, tales como Plan Operativo Institucional (POI), Plan Estratégico Institucional (PEI). Asimismo realizar acciones de Presupuesto en sus diferentes fases.

PRIORIDAD N° 04: Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional

En el año fiscal 2011, este objetivo cuenta con un presupuesto de **S/. 2 375 540.**

Este objetivo se enfoca en la necesidad estratégica de aprovechar las experiencias en materia de contrataciones en otros países a fin de estudiar la viabilidad de replicarlas en el sistema de contrataciones peruano y viceversa, así como integrarnos y fortalecernos interinstitucionalmente a nivel nacional.

Se desarrollarán las siguientes metas programadas.

- ❖ Promover tres (03) comunicaciones con Organismos de Cooperación Internacional con el fin de fortalecer y mantener vínculos con organizaciones multilaterales de desarrollo.
- ❖ Impulsar la presencia institucional de OSCE en dos (02) eventos académicos internacionales para conocer las nuevas tendencias y prácticas mundiales en materia de contratación pública.
- ❖ Participar en representación del Estado Peruano, en toda ronda de negociación de acuerdos comerciales que incluyan el capítulo sobre contrataciones estatal, así como gestionar y/ o formular dos (02) proyectos de Convenio Internacional.



El financiamiento de cada una de las metas presupuestarias y productos a cargo de los Órganos y Unidades Orgánicas del OSCE para el año fiscal 2011, es el que se detalla en el Cuadro N° 02 que se muestra a continuación:

Cuadro N° 02
Distribución de Presupuesto a nivel de Objetivos Institucionales
y por Órganos y Unidades Orgánicas

Distribución de Presupuesto Institucional 2011 por Escala de Prioridades

Eje estratégico	Sistema de Contrataciones	Servicios a Usuarios	Gestión Interna	Integración Internacional
Órganos y Unidades Orgánicas involucradas	Prio. N° 01	Prio. N° 02	Prio. N° 03	Prio. N° 04
Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas		2,475,810		
Arequipa		217,822		
Chiclayo		210,965		
Cusco		193,338		
Huancayo		193,039		
Iquitos		170,624		
Piura		220,010		
Trujillo		201,720		
Huancavelica		161,978		
Cajamarca		193,653		
Huaraz		189,321		
Ica		203,043		
Ayacucho		200,276		
Dirección de Servicios Institucionales / SAUS		2,886,917		
Subdirección de Capacitación	2,243,091			
Proyecto de Modernización del Sistema de Contrataciones para mejorar su eficiencia a Nivel Nacional	61,647			
Oficina de Sistemas / Unidad de Desarrollo de Sistemas	3,173,779		1,961,106	
Unidad de Soporte y Comunicaciones			908,732	
Unidad de Métodos				
Subdirección de Plataforma	2,664,795			
Dirección del SEACE / Subdirección del Registro	2,235,194			
Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado	586,375			
Dirección Técnico Normativa / STNO	1,352,714			
Subdirección de Subasta Inversa	938,151			
Subdirección de Convenio Marco	779,328			
Subdirección de Fiscalización	659,784			
Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios / SSUP	1,162,705			
Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva y Secretaría General				2,375,540
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación			718,280	
Oficina de Administración y Finanzas / ULSE y UFIN			5,664,842	
Unidad de Recursos Humanos			1,313,660	
Oficina de Asesoría Jurídica			326,091	
Oficina de Procuraduría		646,346		
Proyecto: Ampliación de Áreas de la Sede Institucional del OSCE para Mejorar el Servicio a Usuarios		55,000		
Oficina de Control Interno			468,697	
Dirección de Arbitraje Administrativo		899,194		
Tribunal de Contrataciones del Estado / Secretaría del Trib.		5,577,258		
Costo Total por Objetivo Institucional 2010	15,857,563	14,896,314	11,361,408	2,375,540
Distribución Porcentual según Prioridad	36%	33%	26%	5%
Pensiones (1)				182,212
Presupuesto Total				44,673,037

(1) / Numeral II del artículo 9° de la Directiva N° 002-2009-EF/76.01, los gastos relacionados a pensiones, no son productos y por tanto no responden a un Objetivo Institucional

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)
Plan Operativo Institucional (POI) 2011



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO				FORMAS DE CÁLCULO	FUNDAMENTOS	ÁREA RESPONSABLE
			NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	ABRITIO	DEFINICIÓN	Valor Programado Año 2011		
PRIORIDAD 1. Objetivo 1.1 Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar el tiempo y el costo de los procesos de selección y adjudicación del Estado	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2 Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar el tiempo y el costo de los procesos de selección y adjudicación del Estado		Porcentaje de Entidades que registran sus contratos en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado. Fórmula: $\frac{\text{Entidades que registran sus contratos en el SEACE}}{\text{Total de Entidades del Estado}} \times 100$	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	50 (%)	En relación que todas las entidades públicas contratantes del Estado deben registrar sus contratos en el SEACE en un 100%, según lo establecido en el artículo 1.2 del Reglamento de Contratación Pública. El SEACE es el sistema de información que permite conocer el estado de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones de las entidades contratantes del Estado y demás Entidades que participan en el proceso de selección y adjudicación de los contratos.	Subdirección de Supervisión
		Facilitación procedimientos administrativos	Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos administrativos	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	45%	Evaluar la frecuencia de presentación de documentación al SEACE para la inscripción de los contratos, así como la incidencia en el SEACE con el objeto de verificar que los datos ingresados sean correctos y completos.	Subdirección de Facilitación
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3 Ampliar el sistema de contratación pública a fin de cubrir la totalidad de los procesos de selección y adjudicación del Estado		Nivel de satisfacción de los usuarios por el servicio de contratación	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Calidad	70%	A fin de que el servicio de contratación brindado responda a las necesidades de los usuarios que van a ser capacitados, se requiere medir el grado de satisfacción de los mismos, ya que a través de la capacitación se busca mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los usuarios.	Subdirección de Capacitación
		Perfeccionamiento de los operadores sobre la normativa de contratación a nivel nacional a través de Conferencias y Talleres	Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación a nivel nacional a través de Conferencias y Talleres	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Calidad	20%	Ampliar el número de funcionarios capacitados en la normativa de contratación a través de los cursos de capacitación, tanto en modalidad presencial como virtual. Se tomará en cuenta los resultados de las evaluaciones de los cursos.	Subdirección de Capacitación
PRIORIDAD 2. Objetivo 2.1 Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.4 Consolidar las nuevas modalidades de contratación pública		Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación pública	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	45.0%	Medir el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica, en relación a la cantidad de ofertas y licitaciones que se han presentado, así como el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica.	Subdirección de Subasta Inversa
			Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación pública	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	100%	Este indicador mide el grado de avance de los estudios realizados (oferta y demanda) a través de la Subasta Inversa Electrónica, en relación a la cantidad de ofertas y licitaciones que se han presentado, así como el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica.	Subdirección de Subasta Inversa
			Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación pública	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	100%	Este indicador mide el grado de avance de los estudios realizados (oferta y demanda) a través de la Subasta Inversa Electrónica, en relación a la cantidad de ofertas y licitaciones que se han presentado, así como el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica.	Subdirección de Subasta Inversa
			Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación pública	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	100%	Este indicador mide el grado de avance de los estudios realizados (oferta y demanda) a través de la Subasta Inversa Electrónica, en relación a la cantidad de ofertas y licitaciones que se han presentado, así como el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica.	Subdirección de Subasta Inversa
PRIORIDAD 3. Objetivo 2.2 Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3 Contratar con una política integral de recursos humanos que asegure la calidad de los recursos humanos		Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación pública	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	100%	Este indicador mide el grado de avance de los estudios realizados (oferta y demanda) a través de la Subasta Inversa Electrónica, en relación a la cantidad de ofertas y licitaciones que se han presentado, así como el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica.	Subdirección de Subasta Inversa
			Porcentaje de cumplimiento de la normativa de contratación pública	Porcentaje	Resultado Intermedio	Indicador de Eficacia	100%	Este indicador mide el grado de avance de los estudios realizados (oferta y demanda) a través de la Subasta Inversa Electrónica, en relación a la cantidad de ofertas y licitaciones que se han presentado, así como el porcentaje de cumplimiento de la Subasta Inversa Electrónica.	Subdirección de Subasta Inversa

Indicador MEI





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasOrganismo Supervisor de
las Contrataciones del
EstadoOficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Cooperación

5. ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para el presente ejercicio 2011 ha determinado realizar las siguientes estrategias, en el marco de la estructura funcional correspondiente:

Actividad	Estrategia
1.000110 Conducción y Orientación Superior	Desarrollar acciones estratégicas para fortalecer el liderazgo institucional.
1.000267 Gestión administrativa	Promover el desarrollo de eventos de capacitación para el personal, gestionar los recursos logísticos y financieros, así como realizar acciones de asesoramiento jurídico y desarrollar acciones de planeamiento, presupuesto y cooperación.
1.000485 Supervisión y Control	Realizar Acciones de control y auditoría.
1.014802 Difusión y Orientación	Mejorar los diversos canales de atención (Presencial, Desconcentrado, Virtual y Telefónico) y proponer procedimientos orientados a mejorar las actividades en todas las sedes nacionales.
1.117007 Capacitación a usuarios del sistema de contrataciones	Capacitar a funcionarios y servidores de las entidades sobre la normativa de contrataciones del Estado, así como promover la carrera pública del personal responsable de las compras estatales.
1.117096 Resolución de controversias en los procesos de contratación pública	Efectuar el seguimiento de los procesos judiciales en las que es parte el OSCE, pronunciarse sobre procesos de selección impugnados y ante solicitud de sanción a usuarios del sistema de contrataciones públicas, así como realizar la organización y administración de arbitrajes.
1.077923 Administración y Desarrollo del Sistema Electrónico de Contrataciones	Apoyar en el desarrollo e implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, así como estandarizar documentos para procesos de contratación pública.
1.077924 Administración y Operación del Registro Nacional de Proveedores	Brindar los Servicios Registrales a Proveedores del Estado de forma oportuna a fin de que puedan participar en los procesos de selección convocados por las entidades públicas.
1.117007 Promoción del uso de modalidades de contratación	Continuar el impulso a las modalidades de selección mediante la elaboración de fichas técnicas de Bienes y Servicios Comunes para Subasta Inversa Presencial y Electrónica, así como impulsar el Convenio Marco y las Compras Corporativas Obligatorias.
1.117054 Mejoramiento de procesos internos	Desarrollar e implementar la tecnología de información, implementar aplicativos, brindar soporte a sistemas informáticos, así como realizar análisis de racionalización de procesos.
1.078676 Supervisión y fiscalización en contrataciones del Estado	Realizar la Supervisión de los procesos de selección desarrollados por los comités especiales u órganos encargados, la realización de la fiscalización de expedientes iniciados ante la institución, así como desarrollar investigaciones, y estudios para el sistema de contrataciones públicas.
2.028040 Proyecto Modernización del sistema de adquisiciones y contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional	Continuar con el desarrollo e implementación del nuevo Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que implica la mejora y adecuación del SEACE y del Sistema del RNP a la nueva normativa.
2.028041 Ampliación de áreas de la sede institucional	Culminar la habilitación del Edificio el Regidor así como desarrollar los aplicativos de seguimiento de la satisfacción de los usuarios y del cumplimiento de metas y objetivos.

Con estas estrategias, la planificación operativa institucional deberá ser consecuente con la necesidad de reorientar los fines de la tradicional contratación pública hacia una proyección más moderna y social de la dinámica del sistema, respecto al soporte que éste implica en el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública y, a través de ellos, asegurar la oportuna satisfacción de la demanda social involucrada.



6. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL 2011

A través de la Resolución 683-2010-OSCE/PRE de fecha 30 de diciembre del año 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2011, por el importe total de S/. 44 673 037, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

6.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Para la estimación de los ingresos anuales del año 2011 se consideró la reducción de los derechos de tramitación establecida en el TUPA, el volumen de servicios solicitados por los administrados según la ejecución histórica y la actual conformación de los proveedores de bienes y servicios (según persona natural o jurídica). Como resultado de las proyecciones realizadas, circunscritas a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se obtuvo un Presupuesto Institucional de S/. 44 673 037.

En el Gráfico N° 01 se muestra la estructura del ingreso según órgano institucional recaudador; se aprecia que la Dirección del SEACE otorga el 89% del financiamiento del OSCE:

Gráfico N° 01



Por el lado del gasto, el presupuesto se ha distribuido en función a la escala de prioridades de los objetivos institucionales y las metas presupuestarias trazadas para el año 2011. Al respecto, se destinará el 99.60% del presupuesto para la cobertura del Gasto Corriente equivalente al monto de S/. 44 506 390 y el 0.37% para el Gasto de Capital, equivalente a S/. 166 647.

Los montos previstos responden al cuadro de necesidades de bienes y servicios presentado por las unidades orgánicas según las metas presupuestarias que se programaron y fueron aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el cuadro de la página siguiente se presenta la distribución de los egresos para el año 2011, de acuerdo a la escala de prioridades otorgada por el Presidente Ejecutivo:

Cuadro N° 04
Distribución presupuestal según Objetivos institucionales para el año 2011

Prioridad de Objetivo y costo	Órgano vinculado		Unidad orgánica vinculada	
	Nombre	Costo	Nombre	Costo
1° Incremento de la eficiencia del sistema de contratación pública 15,857,563	DSE	4,899,989	SREG	2,235,194
			SPLA	2,664,795
	OSI	3,235,426	UDSI	3,173,779
			PIP SEACE	61,647
	DSF	2,408,864	SSUP	1,162,705
			SFIS	659,784
			SEEM	586,375
	DTN	3,070,193	STNO	1,352,714
			SSIN	938,151
			ACM	779,328
2° Mayor acercamiento a los agentes del sistema de contratación pública 14,896,314	DSI	2,243,091	SCAP	2,243,091
			SAUS	2,886,917
	TCE	5,577,258	SAOD	4,831,599
				5,577,258
				899,194
				646,346
3° Gestión interna ágil para apoyar las líneas institucionales 11,543,620	OAF	55,000	PIP EDIFICIO	55,000
	OAF*	7,160,714	ULSE/UFIN	5,664,842
	OSI	2,869,838	URHU	1,495,872
			USCO	1,961,106
			UMET	908,732
	OPP	718,280		718,280
4° Liderazgo internacional 2,375,540	OCI	468,697		468,697
	OAJ	326,091		326,091
	PRE	2,375,540		2,375,540
		44,673,037		44,673,037

* Incluye Pensiones.
DSE: Dirección del SEACE, DAA: Dirección de Arbitraje Administrativo, DSF: Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios, DTN: Dirección Técnico Normativa, DSI: Dirección de Servicios Institucionales, SREG: Subdirección del Registro, SPLA: Subdirección de Plataforma, UDSI: Unidad de Desarrollo de Sistemas, SSUP: Subdirección de Supervisión, SFIS: Subdirección de Fiscalización, SEEM: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado, STNO: Subdirección Técnico Normativa, SSIN: Subdirección de Subasta Inversa, ACM: área de Convenios Marco, SCAP: Subdirección de Capacitación, SAUS: Subdirección de Atención al Usuario, SAOD: Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas, TCE: Tribunal de Contrataciones del Estado, OSI: Oficina de Sistemas, OAF: Oficina de Administración y Finanzas, PRE: Presidencia Ejecutiva, SGE: Secretaría General, OPR: Oficina de Procuraduría, ULSE/UFIN: Unidad de Logística y Servicios Generales y Unidad de Finanzas, URHU: Unidad de Recursos Humanos, USCO: Unidad de Soporte y Comunicaciones, UMET: Unidad de Métodos, OCI: Oficina de Control Institucional, OAJ: Oficina de Asesoría Jurídica, OPP: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, PIP: Proyecto de Inversión Pública

Cabe señalar que el proyecto Modernización del Sistema de Contrataciones es coordinado por la Oficina de Sistemas, mientras que el proyecto Ampliación de áreas está a cargo de la Oficina de Administración y Finanzas.

7. ANEXOS

Los anexos muestran el listado de la programación de actividades por órganos, de las Metas presupuestarias y los Indicadores de Desempeño.



ANEXOS

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN
EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011**

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): PRESIDENCIA EJECUTIVA Y CONSEJO DIRECTIVO
AE u OD (3):

OG	OBJETIVOS (4)		UNIDAD DE MEDIDA (6)	ACTIVIDADES (5)	PROGRAMACIÓN (7)												
	OP	OE			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1.	MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS 1.3 AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DEL NUEVO SISTEMA DE 1.4.3 Capacitación a los usuarios del nuevo sistema de contratación pública. 1) Realizar reuniones con Universidades para llevar a acabo la Maestría en Contratación Pública 2) Número de Universidades que deciden realizar la Maestría en Contratación Pública.	OP	ACCION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
			ENTIDAD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			NUMERO	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
			DOCUMENTO	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4
2.	LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES 2.2 MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2.2.1 Evaluar la estructura organizacional de acuerdo al nuevo sistema de contrataciones y los 1) Aprobación de Instructivos para el adecuado uso de los recursos institucionales y la optimización de los procedimientos internos 2.2.4 Redefinir el modelo de oficinas desconcentradas determinando la funciones, cobertura, 1) Aprobación de la creación de nuevas oficinas desconcentradas 2) Aprobación de instrumentos de gestión para el óptimo funcionamiento de las oficina	OE	ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
			DOCUMENTO	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4
			NUMERO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
			DOCUMENTO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
3.	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA 3.1 REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS 3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los 1) Resoluciones emitidas por la Presidencia para designación de árbitros.	OE	ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
			DOCUMENTO	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4
			NUMERO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
			DOCUMENTO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(4) / Se refiere a que objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
(5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
(6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
(7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): SECRETARÍA GENERAL
AE u OD (3):

OBJETIVOS (4)	OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3.- OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN 3.1 - REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE 3.1.4 - Promover mecanismos adicionales de respuesta cobrada a los requerimientos de los usuarios del sistema que brinda 1) Coordinación con los Organismos y Unidades Organismos de la Entidad encargados por la Presidencia Ejecutiva 2) Revisión y evaluación de los documentos de gestión interna, elaboración de resoluciones y actos de administración 3) Elaboración de informes, actas y demás documentos para el Consejo Directivo 4) Revisión, evaluación y elaboración de informes, oficios, cartas relacionados con pedidos, demandas y quejas formulados ante el OSCE 5) Reuniones Externas 6) Reuniones Internas				95	104	120	116	140	135	142	145	140	138	145	1,560	
					100	110	120	125	135	127	120	132	146	150	145	1,560
					8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	118
					36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432
					7	7	8	8	8	8	7	7	8	7	7	90
					16	17	17	17	17	17	16	16	17	17	16	200
4.- FORTALECER LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE 4.1 - FORTALECER EL ROL DE OSCE EN EL ÁMBITO DE RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN 4.1.2 - Consolidar la participación del Perú en la Red Interamericana de Compras Gubernamentales 1) Promover comunicaciones con Organizaciones de Cooperación Internacional (Meta) 2) Participación de representantes de OSCE en eventos internacionales relacionados con las contrataciones estatales 3) Impulsar la presencia institucional del OSCE en eventos académicos internacionales en materia de contratación pública (Meta)				0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3
					0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
					0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
3.- OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN 3.1 - REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE 3.1.4 - Promover mecanismos adicionales de respuesta cobrada a los requerimientos de los usuarios del sistema que brinda 1) Suscripción de convenios de cooperación interinstitucionales. (Meta) 2) Monitoreo de los convenios de Cooperación interinstitucional. (Meta) 3) Ampliación o modificación de convenios.				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
				0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
3.2.- DIFUNDIR Y PROMOVER LOS SERVICIOS DE OSCE EN LOS DIFERENTES PÚBLICOS OBJETIVOS (OPERADORES, 3.2.1. Diseñar e implementar un plan de comunicación estratégica 1) Diseñar Planes de Difusión 2) Actualización del Contenido del Portal Institucional (Meta)				0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	7
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.2.3. Difusión de los servicios a través de diversos medios 1) Actividades en medios de comunicación 2) Actividades favorables en medios 3) Actividades relacionadas informativas 4) Apoyo a los eventos de integración institucional 5) Coordinación y organización de eventos 6) Difusión externa de las actividades del OSCE (Meta) 7) Elaboración de material informativo				1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	16
				1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	16
				0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				0	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	18	
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

Nota:
(1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
(2) Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(3) Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) a cargo, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(4) Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo. Serán: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
(5) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
(6) Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
(7) Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
 Unidad Orgánica (2): ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)
 AE u OD (3):

OBJETIVOS (4) OG OP DE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3. Lograr una Gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de las líneas institucionales. Mejoramiento e integración de los procesos internos. Evaluar y monitorear los servicios institucionales con participación de usuarios luego del rediseño de los procesos															
	Acciones de Control - Exámenes Especiales	Informe	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3
	Actividades de Control	Documento	4	3	2	3	2	3	3	3	1	4	3	2	33

Nota:

- (1)/ Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2)/ Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3)/ Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4)/ Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5)/ Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6)/ Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7)/ Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): OFICINA DE PROCURADURIA
AE u OD (3):

OBJETIVOS (4)		ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)													
OG	Op OE			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
3. OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTION AGIL, OPORTUNA, ECONOMICA Y TRANSPARENTE 3.1 REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS DEL 3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes Gestion de Procesos Judiciales (Contenciosos/Administrativos, Constitucionales, Civiles, Laborales, Arbitrales, Administrativos, Penales) 1) Procesos Judiciales iniciados al mes 2) Procesos Judiciales concluidos al mes (Meta) Seguimiento de los procesos judiciales en los que es parte el OSCE 1) Elaboración de demandas/denuncias (formulación o contestación) 2) Recursos impugnatorios (apelación, casación, reposición, quejas de derecho, etc.) 3) Absolución de traslados/allegatos, excepciones, cuestiones previas, tachas, desistimientos, etc.) 4) Diligencias (Audiencias - vista de causa - preventivas - Manifestaciones PNP - etc.) 5) Escritos de trámite y actividad administrativa en sedes jurisdiccionales 6) Cobranzas Coactivas (gestión administrativa para obtener el pago de multas y recuperación de dinero adeudado por el Banco República en Liquidación)				DOCUMENTO	18	11	30	14	18	16	71	22	18	26	27	33	304
				DOCUMENTO	11	8	12	16	25	24	33	29	16	13	17	29	233
				DOCUMENTO	16	10	24	15	25	25	25	25	20	19	19	19	242
				DOCUMENTO	9	5	16	10	10	10	10	10	10	11	10	14	125
				DOCUMENTO	23	14	38	45	46	31	38	45	30	30	30	400	
				GESTIONES LEGALES	50	20	65	52	55	34	74	55	50	41	40	65	601
				DOCUMENTO	77	68	85	130	150	150	80	85	75	140	140	140	1,320
				DOCUMENTO	7	5	12	18	18	40	16	24	20	7	8	20	195

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): Tribunal de contrataciones del Estado

OBJETIVOS (4) OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3. OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE.	3.1 REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA. 3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes. 1) Pronunciamientos sobre aplicación de sanción a usuarios del sistema de contrataciones y pronunciamientos sobre procesos de selección impugnados. 2) + 3) + 5) 2) Resoluciones de expedientes de aplicación de sanción (Política Nacional) 3) Acuerdos que concluyen expedientes de aplicación de sanción 4) Acuerdos que suspenden el procedimiento administrativo sancionador 5) Resolución de recursos de apelación por impugnación a diversos Actos Administrativos del Proceso de Selección. (Política Nacional) 6) Acuerdos derivados de un Recurso de apelación. Recursos de revisión por impugnación a diversos Actos Administrativos del Proceso de Selección 7) Resoluciones de Recursos de Reconsideración 8) Audiencias Públicas. 9) Expedientes recibidos. 10) Expedientes de aplicación de sanción e impugnaciones resueltas por Vocal. 11) Implementación de mejoras en el sistema que permitan agilizar el flujo de información para procedimientos en el Tribunal.	PERSONAS ATENIDAS RESOLUCIÓN ACUERDO ACUERDO RESOLUCIÓN ACUERDO RESOLUCIÓN AUDIENCIAS EXPEDIENTES EXPEDIENTES INFORME	183	189	194	198	200	203	180	175	168	165	160	157	2.172
			128	130	130	135	140	143	131	121	116	107	105	102	1.488
			32	32	33	34	36	35	30	32	30	27	25	25	372
			6	6	6	6	6	4	6	7	8	7	6	6	75
			23	27	31	29	24	25	19	22	22	31	29	30	312
			6	6	7	7	6	5	6	6	2	7	7	7	72
			20	20	18	20	22	21	20	18	17	16	15	16	223
			20	20	21	22	21	20	19	20	20	21	19	20	243
			146	145	147	154	154	153	161	161	161	149	149	148	1.828
			17	17	18	18	18	18	16	16	15	15	15	14	197
			0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a los objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo. Sendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que se desarrollarán durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): ASESORIA JURIDICA
AE u OD (3):

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)			PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual					
12 LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES																				
2.1 MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS																				
2.1.1 Realizar diagnósticos del nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos																				
1.- Asesoramiento legal a los órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la institución (Meta)			17	19	19	24	24	27	24	22	18	28	18	20	260					
1.1 Absolución de consultas			5	7	11	15	15	18	13	10	9	15	8	9	135					
1.2 Consultar las normas legales publicadas en el Diario Oficial El Peruano, vinculadas a la normativa de Contrataciones, dando cuenta a la Presidencia del OSCE como de las Direcciones que pudieran resultar afectadas por su expedición			4	4	3	3	2	3	4	3	2	3	2	2	35					
1.3 Elaborar informes sobre recursos impugnativos			8	8	5	6	7	6	7	9	7	10	8	9	90					
2.- Analizar y revisar los proyectos de Directivas, Contratos, Bases, Normas, Resoluciones, Convenios y otras normas de regulación que expide el OSCE (Meta)			340	210	180	250	300	220	180	115	330	250	270	355	3,000					
3.- Revisar y visar convenios de cooperación interinstitucionales			2	2	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	21					
4.- Apoyo del personal en los seminarios y talleres sobre la Ley de Contrataciones del Estado			1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	6					
5.- Emisión de documentos relacionados con las actividades que desempeña el OSCE			22	25	21	35	28	27	24	23	23	26	25	29	308					

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

OBJETIVOS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	ACTIVIDADES (5)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual
Área Ejecutiva de Planeamiento 2. LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES. 2.1 MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS 2.1.1 Realizar diagnósticos de nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos. 1) Reporte mensual de logros, problemas, medidas correctivas por unidades orgánicas. 2) Evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (Meta) 3) Evaluación trimestral de las Metas y Actividades Programadas en el Plan Operativo Institucional (Meta) 4) Formulación y Elaboración del Plan Operativo Institucional 5) Definición de Indicadores de Gestión. 6) Formulación de metas presupuestarias para el ejercicio 2012 7) Seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales a cargo del OSCE 8) Elaboración de propuesta de Memoria Institucional 2010. 2.3 CONTAR CON UNA POLÍTICA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS. 2.3.4 Definir e implementar un sistema de evaluación de desempeño de acuerdo a los objetivos y metas institucionales. 1) Sensibilización a usuarios internos de un sistema de gerencia estratégico 2) Conformación de equipos de trabajo del Balance Score Card - BSC 3) Diseño e implementación del Balance Score Card 4) Formulación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 (Meta)	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	DOCUMENTO	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	DOCUMENTO	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	DOCUMENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	DOCUMENTO	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
	DOCUMENTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	EVENTO	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3
	REUNIÓN	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SISTEMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Área Ejecutiva de Presupuesto 2. LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES. 2.4 CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA. 2.4.1 Asegurar los mecanismos que garanticen los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de la institución. Fase de Evaluación y control 1) Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2010 y 2011. (Meta) 2) Conciliación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2010. 3) Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional 2010 y 2011 4) Informe sobre financiamiento del Plan Anual de Contrataciones 2011. 5) Elaboración de instructivo interno de Ejecución Presupuestal. (Meta) 6) Evaluación y opinión respecto a Solicitudes de Certificación Presupuestal. 7) Monitoreo y proyección de ingresos a fin de determinar la necesidad de reprogramar los gastos trimestrales. 8) Consistencia de la programación trimestral y registro en el SIAF. 9) Formulación mensual de la Programación de Compromisos 10) Conciliación de ingresos y gastos ejecutados. 11) Seguimiento presupuestal de planillas de personal 12) Contraste entre la ejecución financiera del gasto respecto a la ejecución de metas presupuestarias 13) Formalización de Notas de Modificación Presupuestal a Nivel Funcional Programático. 14) Formulación del sustento para la incorporación de mayores fondos públicos a Nivel Institucional. (Meta)	DOCUMENTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	DOCUMENTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	DOCUMENTO	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	RESOLUCIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	DOCUMENTO	100	75	130	120	70	95	70	105	140	115	160	110	1,290	
	CONTROL REALIZADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	REGISTRO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	CONTROL REALIZADO	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	8
CONTROL REALIZADO	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4	
CONTROL REALIZADO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	
RESOLUCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
DOCUMENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Fases de programación y formulación presupuestal		15)	Informe Ejecutivo Mensual del estado presupuestal de ingresos y gastos del OSCE.	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		16)	Informe Ejecutivo Trimestral de Ingresos y Egresos por Unidad Orgánica	DOCUMENTO	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4
		17)	Formulación de Instructivo para la Programación y Formulación del presupuesto 2012	RESOLUCIÓN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		18)	Coordinaciones con usuarios y Unidad de Logística a fin de validar requerimientos para el POI 2012	OFICINA	0	0	0	14	10	0	0	0	0	0	0	0	0	24
		19)	Consolidación de requerimientos para el año fiscal 2012	DOCUMENTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		20)	Formulación de ingresos del año 2012.	PRONÓSTICO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		21)	Coordinaciones para definir las metas presupuestarias 2012	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		22)	Armonización y propuesta de Estructura Funcional, Programática y Objetivos Generales del año 2012.	ANÁLISIS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		23)	Registro de información del proyecto de presupuesto 2012 en el SIAF.	REGISTRO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		24)	Sustento del proyecto de Presupuesto 2012 ante el MEF y Congreso (Meta)	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Fase de Aprobación		25)	Registro de información actualizada en el SIAF para efectuar la apertura del Presupuesto Institucional 2012.	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (4) / Se refiere a que objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
 (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida
 (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



HOJA DE TRABAJO DE FORMULACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL POI

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AE u OD (3): UNIDAD DE LOGÍSTICA

OBJETIVOS (4) OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual		
2.- LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES 2.4.- CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA 2.4.5.- Adecuar la infraestructura existente a las nuevas necesidades institucionales 1.- Programación de gastos de bienes, servicios y activos no financieros, solicitados por las distintas unidades orgánicas 2.- Remisión de información de los Procesos de Selección para publicación en la web Institucional 3.- Control y seguimiento de la ejecución contractual derivada de los contratos de adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios 4.- Informe de los movimientos de almacén a contabilidad 5.- Seguimiento y evaluación del PAC 6.- Inventario de Bienes patrimoniales y existencias 7.- Baja de Bienes - Actos de disposición final 8.- Lineamientos para elaboración de cuadro de necesidades 9.- Reuniones con áreas usuarias y OGP para validar requerimientos 10.- Valorización y Consolidación del cuadro de necesidades de Bienes y Servicios para el ejercicio 2012 11.- Elaboración del proyecto del PAC 2012 12.- Procesos de selección convocados (Meta) 13.- Compras Directas efectuadas (Meta) 14.- Contratación del servicio para la elaboración del expediente técnico definitivo Proyecto "Ampliación de áreas de la sede institucional de OSCE para mejorar el servicio a usuarios".	Documento	1		1			1			1				1	4		
	Documento	1			1		1		1								4
	Control Realizado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Informe	1		1			1									2	
	Documento															1	
	Documento											1				3	
	Documento				1											1	
	Oficina				13	10										23	
	Documento						1									1	
	Documento	5	15	11	7	10	9	6	7	2	5	1	2	1	1	80	
	Número	35	35	36	35	35	36	35	35	36	35	35	36	36	424		
	Expediente			1											1		
	M2														100	100	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.
- (8) / Este rubro corresponde a aquellas acciones de carácter permanente que se vienen ejecutando año a año a efecto de apreciar su crecimiento o decremento. En caso no corresponda se consignará (NA) no aplica.
- * / Indicar si no ha concluido la actividad programada del año anterior (FC= Falta Concluir)
- (9) / Indicar el artículo e inciso del ROF u otra norma de se el caso, que sustente la programación y ejecución de la respectiva actividad.

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AE u OD (3): UNIDAD DE FINANZAS

OBJETIVOS (4)	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3.- OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, 3.1.- REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA 3.1.4 - Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación 1 - Devolución de tasas DOCUMENTO	2.4.- LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES 2.4.- CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA 2.4.1 - Asegurar los mecanismos que garanticen los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de la institución 1 - Centralizar la recaudación de OSCE Lima y de las oficinas desconcentradas. (META) DOCUMENTO 2.4.5 - Adecuar la infraestructura existente a las nuevas necesidades institucionales 1 - Situación de Fondos Bancarios DOCUMENTO 2 - Arqueo de Fondo Fijo para Caja Chica y Devolución en efectivo por montos menores a s/. 177.50 DOCUMENTO 3.- Ejecución de Ingresos y gastos. DOCUMENTO 4 - Formulación de Estados Financieros y Presupuestos Trimestrales. DOCUMENTO	300	230	230	230	250	230	230	230	230	230	230	230	2.850	
			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
														3	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
(5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
(6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida
(7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AE u OD (3): UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS (4)	OG_OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
2. LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES. 2.3 CONTAR CON UNA POLÍTICA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS. 2.3.1 Diagnóstico y evaluación de la actual política de recursos humanos 1) Realizar Programas de Inducción al personal que ingresa a la Entidad. 2) Realizar Programas de Bienestar Social para el personal de la Entidad - Programa de Salud Preventiva - Programa recreativo -Deportivo - Programa de Capacitación Social - Programa de Integración Familiar - Programa Cultural - Programa motivacional - Programa de Responsabilidad Social - Programa Compartiendo con nuestros Pensionistas. - Evaluación del Plan de Bienestar Social			Charla Eventos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		5	9	7	11	6	6	7	5	5	5	3	5	5	3	5	74
		1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	14
		2	1	2	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	9
		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	4
		2	2	1	2	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	12
		0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
		0	3	1	5	3	2	2	0	1	1	1	1	1	3	22	
		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	
		0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	
2.3.3 Buscar los mecanismos que permitan la implementación del nuevo CAP y PAP definidos				Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		1) Elaboración el Presupuesto Analítico de Personal - PAP.															
2.3.4 Definir e implementar un sistema de evaluación de desempeño de a los objetivos y metas																	
		1) Evaluación de desempeño por funciones y competencias															
2.3.5 Reorientar y elevar el nivel de capacitación del personal mediante diversas modalidades (pasanti,																	
		1) Reporte del Osce en el Registro Nacional del Servicio Civil. (Meta) (P.N.) 2) Acciones de Capacitación para el personal (Meta) (P.N.) 3) Pasantía de colaboradores en otras Entidades. (Meta)															
		1) Pago de pensiones (Cesantes y jubilados)															

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a los objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientados las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): OFICINA DE SISTEMAS
AE u OD (3):

[illegible]

Word

- (1). Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2). Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3). Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4). Se refiere a qué objetivos del PE de la Entidad van a estar orientados del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5). Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6). Ver ANEXO Nº 01 - Formato Nº 03 Unidades de Medida.
- (7). Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): ARBITRAJE ADMINISTRATIVO
AE u OD (3):

ANEXO N° 03 / FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

OBJETIVOS (4)	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA	3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema														
	-Procedimientos arbitrales para apoyar a las partes en controversias contractuales (Meta)														
1 - Solicitud de designación de árbitros		BENEFICIARIO	93	100	95	84	70	80	81	82	81	88	87	73	1,014
2 Solicitud de instalación de tribunal arbitral		BENEFICIARIO	58	60	56	60	54	60	57	58	59	60	59	55	696
Organización y administración de arbitraje:			35	40	39	24	16	20	24	24	22	28	28	18	318
1 - Por el SNA		EXPEDIENTE	9	10	11	11	10	9	11	11	11	10	11	7	121
2 - Arbitraje Ad hoc		EXPEDIENTE	3	4	4	12	8	7	8	10	6	10	8	6	86
3 - Laudos Arbitrales		DOCUMENTO	9	14	14	14	11	10	11	15	9	15	11	11	144
4 - Inscripción de Arbitros		RESOLUCION	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	40
5 - Renovación de Inscripción de Arbitros		RESOLUCION	6	8	8	8	8	8	8	8	6	8	8	8	90
6 - Solicitud de Designación de Arbitros en arbitrajes ad hoc		RESOLUCION	27	30	30	33	27	27	28	34	25	33	29	25	348
7 - Solicitud de Recusación de Arbitro en Arbitrajes ad hoc		RESOLUCION	3	3	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	39
8 - Instalación de Tribunales Ad hoc		ACTAS	19	19	19	12	8	10	12	11	12	14	13	10	159
8 - Seminario de Arbitraje Administrativo		EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
10 - Curso de Formación de Arbitros		EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
11 - Consultas personales		CONSULTA	33	34	33	33	34	33	33	34	33	33	34	33	400
12 - Consultas telefónicas		CONSULTA	67	66	67	67	68	67	67	66	67	67	66	67	800
13 - Consultas Escritas		CONSULTA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
14 - Instalación de tribunales arbitrales en Oficinas Desconcentradas		ACTAS	1	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	29

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DEL SEACE
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN DE PLATAFORMA

OBJETIVOS (4)	OG OP DE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1. Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.		1.1. Consolidar el proceso de modernización del sistema de contratación pública																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

(*) La versión 3.0 del SEACE tiene como objetivo la realización de procesos de selección de forma electrónica (desde LP hasta AMC) dentro de las cuales se incluye la Subasta Inversa como una de las modalidades.
Por tanto, esta actividad abarca también el objetivo estratégico 1.4.5 Implementar la subasta Inversa electrónica y transacciones electrónicas mayores a 3 UITs.



OBJETIVOS (4) OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
3. Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	3.1. Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema 3.1.3. Desarrollar servicios adicionales a los usuarios del Registro Nacional de Proveedores: - Brindar asesoría especializada a proveedores participantes de procesos de selección a través de los agentes del Call Center - Actualización de manuales de usuario, videos tutoriales dirigidos a proveedores 3.1.4. Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes. - Brindar asesoría especializada a funcionarios-usuarios de Entidades a través de los agentes del Call Center - Brindar asesoría especializada directa del SEACE a través de sectoristas a determinadas Entid. - Atención de solicitudes de acceso a la información pública del SEACE - Coordinación para atención de incidencias en el Sistema - Actualización de información en el portal del SEACE (Política Nacional) - Atención de solicitudes especializadas (por registro erróneo de operadores del SEACE o falta de implementación de funcionalidades del SEACE) - Actualización de manuales de usuario, videos tutoriales dirigidos a funcionarios-usuarios de Ent	PERSONA ATENDIDA DOCUMENTO	8	7	8	5	7	5	7	8	6	5	6	5	74	
			0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
			346	343	340	290	298	294	312	314	315	265	264	265	265	3,646
		PERSONA ATENDIDA PERSONA ATENDIDA INFORME NUMERO NUMERO NUMERO NUMERO DOCUMENTO	6	6	8	8	9	8	9	7	8	9	8	95		
			16	14	15	15	15	17	15	13	12	15	18	180		
			11	9	10	9	11	10	10	10	12	9	9	120		
			5	1	1	2	2	1	7	5	3	5	2	8	42	
			7	8	7	5	5	7	6	8	8	5	6	9	80	
			1	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	5	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DEL SEACE
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN DEL REGISTRO

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			PROGRAMACIÓN (7)												UNIDAD DE MEDIDA (6)	
OG	OP	OE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual				
1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO.																			
1.1 CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																			
1.1.1 Diseño e integración de los procesos de negocio que involucra la contratación pública y procesos técnicos de abastecimiento del Estado (Planeamiento, catalogación, registro de proveedores, ejecución contractual, administración de almacenes)																			
1) Servicios Registrales (Meta)																			
PERSONA ATENDIDA																			
1.a) Inscripción																			
Bienes y Servicios .																			
Ejecutores																			
Consultores																			
1.b) Renovación																			
Bienes y Servicios .																			
Ejecutores																			
Consultores																			
2) Actividades de diseño del RNP en el SEACE																			
2.a) Actividades de coordinación con consultora que implemente el RNP en el SEACE																			
DOCUMENTO																			
2.b) Actividades de coordinación con áreas responsables de la implementación del RNP en el SEACE																			
DOCUMENTO																			
1.1.4 Desarrollo e implementación de la nueva versión del sistema electrónico de contratación pública																			
DOCUMENTO																			
1) Desarrollo de actividades para la implementación del RNP en el SEACE																			

OBJETIVOS (4)	OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual			
3. OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE.																			
3.1 REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA																			
3.1.3 Desarrollar servicios adicionales a los usuarios del Registro Nacional de Proveedores.																			
		1) Aumento de Capacidad.	EXPEDIENTE RESUELTO	26	26	27	32	32	33	32	32	33	25	26	26	350			
		2) Ampliación de Especialidad.	EXPEDIENTE RESUELTO	5	5	6	5	5	5	6	6	7	5	5	5	65			
		3) Renuncia a la vigencia en el RNP.	EXPEDIENTE RESUELTO		1	1	2	2	3	1	2	2	1	1	1	17			
		4) Recurso de reconsideración (contra los trámites de registros).	EXPEDIENTE RESUELTO	73	74	74	68	68	68	64	64	64	81	81	81	860			
		5) Comunicación de Ocurrencias.	EXPEDIENTE PROCESADO	34	34	34	25	25	26	24	24	24	31	31	32	344			
		6) Presentación de records de obras Ejecutores y Consultores de obras.	DOCUMENTO	9952	9952	9953	9527	9528	9528	9932	9933	9933	9910	9910	9910	117,968			
		7) Regularización de records de obras de Ejecutores y Consultores de obras.	DOCUMENTO	1686	1686	1686	1820	1820	1821	1709	1709	1710	1735	1736	1736	20,854			
		8) Rectificación de records de Obras de Ejecutores y Consultores de obras.	DOCUMENTO	448	448	449	418	418	418	481	481	482	579	580	580	5,762			
		9) Comunicación de Renuncia y/o Variación del Planteo Técnico.	EXPEDIENTE PROCESADO	44	44	44	21	22	22	28	28	27	26	26	26	358			
		10) Constancia de Capacidad libre de contratación.	DOCUMENTO	446	446	447	361	361	361	490	490	490	618	618	618	5,746			
		11) Constancia de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.	DOCUMENTO	2374	2375	2375	2432	2432	2432	2949	2949	2948	3812	3812	3812	34,702			
		12) Constancia informativa de no estar inhabilitado.	DOCUMENTO	95	96	96	78	79	79	87	87	88	90	91	91	1,057			
		13) Publicación de proveedores inhabilitados por el Tribunal del OSCE.	PERSONA	38	39	39	48	48	49	52	52	52	69	69	70	825			
		14) Expedición de Listados.	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		15) Listados de records de obras de Ejecutores y Consultores.	DOCUMENTO	1	1	1	2	2	3		1	1	1	1	1	15			
		16) Búsqueda y manifiesto.	DOCUMENTO	30	30	30	28	28	28	20	20	21	22	23	23	303			
		17) Actividades formativas para los proveedores		11217	11217	11217	10456	10456	10458	8110	8110	8112	7367	7367	7368	111,455			
		17 a) Capacitación presencial a los proveedores (día del proveedor)	DOCUMENTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
		17 b) Capacitación virtual para proveedores	PERSONA	11213	11213	11213	10452	10452	10454	8106	8106	8108	7363	7363	7364	111,443			

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Señalar Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
 (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que se desarrollarán durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA

OBJETIVOS (4)		ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
OG	OP			OE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL ABASTECIMIENTO DEL ESTADO																
1.1 CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA																
1.1.4.- Desarrollo e implementación de la nueva versión del sistema electrónico de contratación pública.																
1.1.3.- Definición y aprobación de un nuevo marco normativo a nivel de Ley y Reglamento																
1.1.2.- Estandarización de documentos para los procesos de contratación de Entidades públicas (Meta)			DOCUMENTO EMITIDO	0	0	3	2	1	1	2	2	1	2	1	0	15
1.1.1.- Directivas			DOCUMENTO EMITIDO	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	4
1.2 MONITOREAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PUBLICA																
1.2.1.- Identificar los actos y causales que incumplan con la normatividad del sistema de contrataciones para la implantación de medidas preventivas, correctivas y de aplicación de sanciones.			DOCUMENTO EMITIDO	15	15	20	17	19	19	20	20	20	20	20	20	225
1.2.2.- Elaboración de Pronunciamientos sobre las Observaciones a las Bases de los Procesos de Selección.																
1.4 CONSOLIDAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PUBLICA																
1.1.- Elaboración del proyecto de Reglamento de Compras Corporativas Obligatorias			DOCUMENTO EMITIDO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
3.- OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE.																
3.1.- REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA																
3.1.4.- Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes.																
1.- Absolución de consultas formales sobre Aplicación de la normativa.			DOCUMENTO EMITIDO	10	14	12	14	17	14	13	14	17	16	14	10	165

Nota:

- (1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN DE SUBASTA INVERSA

OBJETIVOS (4) OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual		
1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO.	1.4 CONSOLIDAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																
	1.4.3 Promover la ampliación del uso de subasta inversa electrónica.																
	1) Capacitación de proveedores																
	1.4.4 Promover la ampliación (de uso) del número de fichas técnicas para subastas inversas así como del número de convenios marco																
	1) Evaluación de Fichas Técnicas (Meta)																
	2) Consultas																
	3) Autorización para uso de otro procedimiento distinto a la Subasta Inversa																
	EVENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	INFORME	0	75	75	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
	CONSULTA	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
INFORME	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE

Unidad Orgánica (2): DIRECCION TECNICA NORMATIVA

AE u OD (3): CONVENIO MARCO

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)		UNIDAD DE MEDIDA (6)		PROGRAMACIÓN (7)											
DG	OP	OE			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
1.- MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL ABASTECIMIENTO DEL ESTADO																		
1.4 CONSOLIDAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
1.4.2 Implementar la modalidad de Convenio Marco																		
		1) Elaboración de informes de viabilidad	DOCUMENTO EMITIDO		2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	
		2) Proceso de selección convocados (META)	DOCUMENTO EMITIDO		0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4	
		3) Implementación del nuevo catálogo electrónico	DOCUMENTO EMITIDO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	

Notas:

- (1) Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
 (2) Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (3) Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Descentralizada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
 (5) Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 (6) Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
 (7) Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
AE u OD (3): DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)		PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
2	LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES																		
2.1	MEJORAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS																		
2.1.1	Realizar diagnósticos del nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos																		
			Acción	1. Encuesta on line a los Usuarios/ Entidades/ Proveedores sobre los servicios que brinda el OSCE		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	
			Acción	2. Estudio de nivel de satisfacción de los servicios brindados a los Usuarios de OSCE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
3	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE.																		
3.2	DIFUNDIR Y PROMOVER LOS SERVICIOS DE OSCE EN LOS DIFERENTES PÚBLICOS OBJETIVOS (OPERADORES, PROVEEDORES, PÚBLICOS EN GENERAL) PARA FACILITAR EL ACCESO A LA																		
3.2.2	Diseñar e implementar mecanismos de acceso a la información adecuada y oportuna de acuerdo al público objetivo																		
			Acción	1. Actualización del Portal de Transparencia		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
			Consulta	2. Atención de consultas en virtud de la Ley de Transparencia		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
			Consulta	3. Atención de copias simples y autenticadas conforme lo establecido en el TUPA del OSCE		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(4) / Se refiere a qué objetivos del PEI de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
(5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
(6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
(7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): Dirección de Servicios Institucionales
AE u OD (3): Sub Dirección de Atención al Usuario

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

OBJETIVOS (4)	OG	OP	OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
3. OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE	3.1	REORIENTAR	LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA	3.1.3. Desarrollar Servicios Adicionales a los Usuarios del Registro Nacional de Proveedores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (6) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS (4) OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual		
1- Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado	1.3 Ampliar el alcance y cobertura de los servicios de capacitación sobre contratación pública.																
	1.3.1 Promoción y difusión del nuevo sistema de contratación pública.																
	Perfeccionamiento de los operadores sobre la normativa de contrataciones a nivel nacional a través de conferencia, seminarios y Talleres (Meta)	PERSONA CAPACITADA															
	1) Conferencias presenciales y virtuales	Persona Capacitada	2170	2430	1790	1690	2130	2120	1650	2120	1970	1480	1210	630	21,590		
	2) Realización de eventos de capacitación para la micro y pequeñas empresas - Mypes en materia de Contrataciones Estatales. (Política Nacional) (*)	Nº de Eventos	1500	1500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	750	500	250	11,500		
			0	100	100	0	200	200	0	200	200	100	100	0	1,200		
			0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	8		
	1.3.2 Capacitar a los usuarios del sistema de contratación pública	Persona Capacitada	160	160	160	80	160	80	160	80	80	0	80	80	1,280		
	1) Seminarios Lima	Nº de Eventos	2	2	2	1	2	1	2	1	1	0	1	1	16		
	2) Seminarios Provincia	Persona Capacitada	200	400	100	100	200	300	100	300	200	200	100	100	2,300		
3- Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente	3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema																
	3.1.1 Contar con un equipo especializado y permanente en capacitación de contratación pública a usuarios																
	1) Programa de Formación de Asistentes en Capacitación																
	2) Incorporación de Capacitadores a nivel nacional																
	3) Actualización Técnica y Pedagógica a Capacitadores																
	3.1.2 Definir e implementar un sistema de evaluación de la calidad de los servicios.																
	1) Realización de Focus Group - Impacto de la Capacitación																

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)												PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual											
Objetivo Específico: Revisión, actualización y diagramación de materiales de capacitación sobre la normativa de Contrataciones del estado.																													
1) Elaboración de materiales para Seminarios						0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1											
2) Elaboración de materiales para Talleres						0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2											
3) Revisión, reestructuración y actualización del TUO.						0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2											
4) Revisión, actualización y diagramación de materiales de capacitación sobre la normativa de Contrataciones del estado.						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12												
5) Manuales de Capacitación						0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4											
BIBLIOTECA																													
3. Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente																													
3.2 Difundir y promover los servicios de OSCE en los diferentes objetivos (operadores, proveedores, público en general) para facilitar el acceso a la información																													
3.2.1 Diseñar e implementar mecanismos de acceso a la información adecuada y oportuna de acuerdo al público objetivo																													
1) Servicio de atención bibliográfica interna						240	241	244	244	241	240	244	241	240	244	241	240	2,900											
2) Servicio de atención bibliográfica externa						20	23	27	27	23	20	27	23	20	27	23	20	280											
3) Procesos técnicos bibliotecarios						27	26	30	27	26	30	27	26	30	30	28	27	340											
4) Actualización de la información de la Biblioteca																													
a.- Libros																													
b.- Revistas						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120											
c.- Nuevas Suscripciones y renovaciones de suscripción						4	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16											
5) Difusión de alertas bibliográficas.						4	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	5	17											
6) Elaboración del Informativo Presencia Cultural						4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48											
Acción						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											

Nota:
(1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo
(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo
(3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
(5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
(6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
(7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
 Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 AE u OD (3): OFICINA DESCONCENTRADAS

OBJETIVOS (4)	OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)																																			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual																							
2 - LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.	2.2 MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	2.2.5 Implementar oficinas desconcentradas de acuerdo al modelo definido		1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	7																							
				1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8																							
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1																							
RECONOCER AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE	3.1 REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA	3.1.3 Desarrollar servicios adicionales a los usuarios del Registro Nacional de Proveedores		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23																							
		UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	Tramitar inscripción/renovación	- Ejecutores	Expediente	Expediente	10	25	40	42	34	32	30	34	32	30	30	30	371																				
																				- Consultores	Emisión de Constancias:	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	Capacidad Libre	Documento emitido	Documento emitido	4	26	30	28	24	22	24	30	20	24	30	20	282	
																																							370
80	50	50	45	50	52	30	70	70	30	70	70	647																											
													Consultas	Presenciales	Teléfonicas	Consultas	Consultas	2,720	1,472	2,460	2,230	1,910	1,790	1,740	1,920	2,020	1,740	1,920	2,020	23,942									
																															2,020	1,570	1,900	2,070	1,940	1,510	1,230	1,350	1,460
Expediente	Expediente	10	30	30	30	20	20	26	30	24	26	30																											
													8	10	14	16	14	16	18	10	12	20	15	12	20	15	12	163											
																													Documento emitido	Documento emitido	50	20	80	84	60	74	70	90	90
24	4	30	14	20	22	30	24	42	30	24	42	30																											
													Consultas	Presenciales	Teléfonicas	Consultas	Consultas	440	710	840	1,160	1,240	510	520	422	505	505	422											
																													270	840	750	970	990	360	250	270	320	250	270
Expediente	Expediente	20	24	40	34	32	30	34	40	36	34	40																											
													20	36	50	30	34	30	30	36	30	30	36	30	30	36	30	30											
																													Documento emitido	Documento emitido	150	80	100	120	120	130	150	120	140
34	10	10	14	30	40	50	50	50	50	50	50	50																											



OBJETIVOS (4)	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Consultas	1,520	1,438	1,410	1,480	1,480	900	900	900	970	906	915	970	13,789
	Presenciales	Consultas	1,680	1,540	1,560	1,580	1,590	1,010	1,050	1,140	1,240	1,050	1,140	1,240	15,820
	Telefónicas														
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO														
	Tramitar inscripción/renovación														
	- Ejecutores	5	10	10	14	20	14	10	8	10	10	8	10	8	129
	- Consultores	10	30	14	20	24	20	28	24	20	28	24	20	28	262
	Emisión de Constancias:														
	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado														
	Capacidad Libre	220	90	210	260	320	240	280	280	290	280	290	260	280	290
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Documento emitido	16	2	2	10	8	2	10	10	14	10	10	14	108
	Presenciales														
	Telefónicas														
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCAYELICA														
	Tramitar inscripción/renovación														
	- Ejecutores	1,250	1,100	1,230	1,278	1,155	1,000	1,130	1,020	1,140	1,130	1,020	1,140	1,140	13,591
	- Consultores	950	960	920	800	1,200	972	960	900	750	990	900	750	900	11,082
	Emisión de Constancias:														
	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado														
	Capacidad Libre	1	2	2	10	4	6	8	4	8	8	4	10	8	8
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Documento emitido	2	6	8	8	8	4	4	10	8	4	10	8	78
	Presenciales														
	Telefónicas														
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCAYO														
	Tramitar inscripción/renovación														
	- Ejecutores	40	20	35	50	64	74	64	62	42	66	62	42	62	622
	- Consultores	2	2	2	1	10	4	6	8	4	6	6	4	4	53
	Emisión de Constancias:														
	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado														
	Capacidad Libre	350	350	350	360	250	250	260	290	250	260	230	248	248	3,448
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Documento emitido	350	350	340	340	200	150	156	140	100	158	140	100	2,522
	Presenciales														
	Telefónicas														
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUARAZ														
	Tramitar inscripción/renovación														
	- Ejecutores	7	30	35	35	35	35	35	35	35	35	30	30	30	372
	- Consultores	10	50	80	60	50	40	40	30	30	40	30	30	30	470
	Emisión de Constancias:														
	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado														
	Capacidad Libre	100	10	190	210	220	240	240	230	250	240	230	250	250	2,410
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Documento emitido	40	10	20	30	50	60	70	40	90	70	40	90	810
	Presenciales														
	Telefónicas														
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUARAZ														
	Tramitar inscripción/renovación														
	- Ejecutores	1,100	1,680	1,200	1,250	800	1,340	1,130	1,140	1,270	1,130	1,140	1,270	1,140	14,450
	- Consultores	840	1,200	900	1,290	700	100	160	140	120	160	140	120	120	5,870
	Emisión de Constancias:														
	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado														
	Capacidad Libre	30	60	70	50	60	64	58	74	68	58	74	68	74	734
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Documento emitido	6	40	54	40	30	40	20	30	30	20	30	30	370
	Presenciales														
	Telefónicas														
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUARAZ														
	Tramitar inscripción/renovación														
	- Ejecutores	78	44	80	82	120	94	100	148	220	100	148	220	148	1,434
	- Consultores	34	18	22	34	70	56	60	104	166	60	104	166	104	864
	Emisión de Constancias:														
	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado														
	Capacidad Libre														

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)			PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual		
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación			Consultas			900	910	980	960	1,010	910	950	1,240	1,320	350	1,240	1,300	12,100		
			Presenciales	Consultas	Consultas	20	40	40	42	48	40	35	22	40	35	22	40	424		
			Telefónicas																	
UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS			Tramitar inscripción/renovación																	
			- Ejecutores	Expediente	Expediente	2	8	10	10	20	8	10	8	10	10	6	10	110		
			- Consultores	Expediente	Expediente	1	10	8	10	5	7	10	10	4	10	10	4	89		
			Emisión de Constancias:																	
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	Documento emitido	Documento emitido	80	60	100	104	80	90	80	70	110	80	70	110	1,024		
			Capacidad Libre	Documento emitido	Documento emitido	24	10	10	12	14	16	22	14	36	22	14	36	232		
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación			Consultas			2,450	1,980	1,500	1,760	1,850	1,400	980	1,000	1,490	960	1,000	1,490	17,890		
			Presenciales	Consultas	Consultas	930	1,000	1,010	901	893	613	1,109	847	1,009	1,109	847	1,009	11,277		
			Telefónicas																	
UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA			Tramitar inscripción/renovación																	
			- Ejecutores	Expediente	Expediente	8	16	24	48	56	24	40	36	36	40	36	36	400		
			- Consultores	Expediente	Expediente	5	14	15	12	14	14	10	12	14	10	12	14	146		
			Emisión de Constancias:																	
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	Documento emitido	Documento emitido	190	66	112	120	140	144	156	190	170	156	190	170	1,834		
			Capacidad Libre	Documento emitido	Documento emitido	80	30	30	36	54	80	60	84	90	60	84	90	738		
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación			Consultas			1,510	1,420	1,210	1,110	1,120	880	754	782	760	754	782	760	11,842		
			Presenciales	Consultas	Consultas	1,350	1,320	1,310	1,240	1,252	840	870	862	840	870	862	840	12,456		
			Telefónicas																	
UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE TRUJILLO			Tramitar inscripción/renovación																	
			- Ejecutores	Expediente	Expediente	30	52	80	76	72	86	84	80	100	84	80	100	924		
			- Consultores	Expediente	Expediente	28	50	72	52	68	50	52	50	52	52	50	52	628		
			Emisión de Constancias:																	
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	Documento emitido	Documento emitido	282	110	144	228	280	234	286	288	324	286	288	324	3,054		
			Capacidad Libre	Documento emitido	Documento emitido	116	26	50	80	92	72	60	138	190	60	138	190	1,212		
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación			Consultas			1,546	1,250	1,546	1,888	2,010	1,140	1,250	1,460	1,488	1,250	1,460	1,488	17,876		
			Presenciales	Consultas	Consultas	1,896	1,642	1,784	1,950	1,992	762	590	924	1,192	590	924	1,192	15,438		
			Telefónicas																	
UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO			Tramitar inscripción/renovación																	
			- Ejecutores	Expediente	Expediente	5	6	5	10	12	10	15	22	11	25	22	11	153		
			- Consultores	Expediente	Expediente	8	8	15	18	20	22	19	30	30	19	30	30	249		
			Emisión de Constancias:																	
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	Documento emitido	Documento emitido	20	110	118	120	126	130	120	220	240	120	220	240	1,784		
			Capacidad Libre	Documento emitido	Documento emitido	10	10	20	20	16	28	30	20	40	36	24	36	288		



OBJETIVOS (4) OG CP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas Presenciales Teléfonicas	Consultas	29	29	30	44	39	14	19	20	28	32	38	21	343
		Consultas	117	110	120	140	130	160	180	150	180	130	155	180	1,732
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA Tramitar inscripción/renovación - Ejecutores - Consultores Emisión de Constancias: No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Capacidad Libre	Expediente	12	14	12	13	20	25	28	30	32	28	30	32	276
		Expediente	10	10	10	15	20	25	10	12	20	20	10	10	172
		Documento emitido	50	52	56	54	58	54	60	58	46	60	58	48	654
		Documento emitido	50	22	22	28	30	40	34	40	36	34	40	40	414
	3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	180	170	170	190	240	380	240	340	430	480	340	430	3,590
		Consultas	120	120	120	160	200	220	240	310	110	240	310	110	2,260
		Expediente	0	0	0	0	18	18	22	30	34	30	36	34	222
		Expediente	0	0	0	0	27	30	34	30	40	38	36	40	275
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas Presenciales Teléfonicas	Documento emitido	0	0	0	0	140	142	144	150	154	130	140	150	1,150
		Documento emitido	0	0	0	0	10	10	10	15	18	20	16	30	129
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO Tramitar inscripción/renovación - Ejecutores - Consultores Emisión de Constancias: No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Capacidad Libre	Consultas	0	0	0	0	1,060	1,060	1,060	1,068	1,100	1,100	1,150	1,100	8,698
		Consultas	0	0	0	0	1,060	1,250	1,200	1,230	1,210	1,200	1,220	1,210	9,580
		Expediente	6	6	6	12	17	20	20	25	28	20	20	20	200
		Expediente	4	4	4	12	20	14	16	22	20	18	16	22	172
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA Tramitar inscripción/renovación - Ejecutores - Consultores Emisión de Constancias: No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Capacidad Libre	Documento emitido	90	92	110	120	110	120	130	125	136	136	125	138	1,430
		Documento emitido	9	9	12	15	18	20	22	25	32	22	25	30	239
		Consultas	800	800	720	700	710	700	690	670	700	710	660	700	8,560
		Consultas	800	800	700	690	680	650	660	670	710	732	600	700	8,352
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas Presenciales Teléfonicas	Expediente	6	6	6	12	19	24	22	28	32	21	15	20	211
		Expediente	6	6	6	10	16	20	24	21	32	28	23	40	232
	UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTÍN Tramitar inscripción/renovación - Ejecutores - Consultores Emisión de Constancias: No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Capacidad Libre	Documento emitido	50	50	50	58	56	70	76	64	70	76	64	70	754
		Documento emitido	15	15	15	18	22	27	20	35	26	20	35	26	274

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			PROGRAMACIÓN (7)													
OG	OP	OE	UNIDAD DE MEDIDA (6)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual			
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Presenciales	Consultas	21	253	253	254	235	221	305	290	340	385	315	300	3,172			
				6	16	26	27	32	29	35	36	45	35	45	22	354			
	Telefónicas	Expediente	Expediente	14	14	14	28	30	33	42	35	25	42	35	25	337			
				13	13	14	22	15	20	28	26	32	28	26	32	269			
	Documento emitido	Documento emitido	66	66	66	50	53	45	42	47	51	42	47	51	42	47	626		
			7	7	7	9	12	17	22	27	19	22	27	19	22	27	19	195	
	3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Presenciales	Consultas	267	266	266	215	203	234	215	245	260	255	248	210	2,889		
6					6	6	15	22	35	30	28	36	30	28	33	275			
Telefónicas	Expediente	Expediente	0	0	0	14	34	30	33	26	28	33	26	15	237				
			0	0	0	8	14	17	18	16	18	16	16	16	141				
Documento emitido	Documento emitido	0	0	0	55	21	70	75	70	80	75	70	80	75	70	80	596		
		0	0	0	29	15	30	17	23	26	17	23	26	17	23	26	206		
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Presenciales	Consultas	0	0	0	250	275	286	170	120	51	170	120	51	1,493			
				0	0	0	150	65	76	96	100	36	96	100	36	759			
	Telefónicas	Expediente	Expediente	0	0	12	8	12	15	20	22	15	20	22	15	161			
				0	0	8	14	17	18	18	20	15	18	20	15	163			
	Documento emitido	Documento emitido	0	0	40	55	21	81	86	64	77	89	64	77	89	64	77	657	
			0	0	25	15	22	28	30	36	25	30	36	25	30	36	25	270	
	3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Presenciales	Consultas	0	0	200	250	220	300	315	170	57	300	180	57	2,049		
0					0	130	170	175	265	255	278	215	255	278	215	255	278	215	2,236
Telefónicas	Expediente	Expediente	0	0	0	0	0	0	12	20	29	37	15	15	15	128			
			0	0	0	0	0	0	8	14	17	18	14	15	86				
Documento emitido	Documento emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	55	21	71	55	21	80	283			
		0	0	0	0	0	0	29	10	30	17	23	26	17	23	26	135		
3.1.4 Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación	Consultas	Presenciales	Consultas	0	0	0	0	0	0	200	220	217	200	220	217	1,274			
				0	0	0	0	0	0	145	135	99	145	135	99	145	135	99	758
Telefónicas	Expediente	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

OBJETIVOS (4)			UNIDAD DE MEDIDA (6)		PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE	ACTIVIDADES (5)													
			UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI													
			Tramitar Inscripción/renovación													
			- Ejecutores													
			- Consultores													
			Emisión de Constancias:													
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado													
			Capacidad Libre													
			Consultas													
			Presenciales													
			Telefónicas													
			UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES													
			Tramitar Inscripción/renovación													
			- Ejecutores													
			- Consultores													
			Emisión de Constancias:													
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado													
			Capacidad Libre													
			Consultas													
			Presenciales													
			Telefónicas													
			UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS													
			Tramitar Inscripción/renovación													
			- Ejecutores													
			- Consultores													
			Emisión de Constancias:													
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado													
			Capacidad Libre													
			Consultas													
			Presenciales													
			Telefónicas													
			UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA													
			Tramitar Inscripción/renovación													
			- Ejecutores													
			- Consultores													
			Emisión de Constancias:													
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado													
			Capacidad Libre													
			Consultas													
			Presenciales													
			Telefónicas													
			UNIDAD OPERATIVA : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA													
			Tramitar Inscripción/renovación													
			- Ejecutores													
			- Consultores													
			Emisión de Constancias:													
			No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado													
			Capacidad Libre													
			Consultas													
			Presenciales													
			Telefónicas													

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Descentralizada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (4) / Se refiere a qué objetivos del PE de la Entidad van a estar orientadas las actividades del presente Plan Operativo. Siendo: Objetivo General (OG), Objetivo Parcial (OP) y Objetivo Específico (OE).
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y ESTUDIOS
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

OBJETIVOS (4) OG OP OE	ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO															
1.2 - MONITOREAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA															
1.2.3 - Identificar los actos y causales que incumplan con la normatividad del sistema de contrataciones para la implantación de medidas preventivas, correctivas y de aplicación de sanciones															
EXPEDIENTE															
1. Atención de denuncias															
Supervisión de procedimiento de contratación desarrollados por los comités especiales u órganos encargados. (Mera)															
2. Supervisión de procedimientos de selección															
3. Supervisión de exoneraciones															
1.3 - AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DEL NUEVO SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.															
1.3.1 - Promoción y difusión del nuevo sistema de contratación pública.															
1) Entidades que cumplen con el registro de los contratos derivados de los procesos de selección															
		NUMERO	90	90	90	90	90	90	90	60	135	135	135	135	1.350

(**) Estas cifras consideran lo ejecutado hasta Noviembre 2010.

Nota: Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.

(1) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.

(2) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.

(3) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

(5) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.

(6) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.

(7) / Este rubro corresponde a aquellas acciones de carácter permanente que se vienen ejecutando año a año a efecto de apreciar su crecimiento o decremento. En caso no corresponda se consignará (NA) no aplica.





PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE
Unidad Orgánica (2): DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y ESTUDIOS
AE u OD (3): SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

OBJETIVOS (4)			ACTIVIDADES (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)			PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP	OE				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual		
1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO.																				
1.2 MONITOREAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.																				
1.2.1 Rediseñar el procedimiento de monitoreo o seguimiento de los procesos de contratación.																				
1) Fiscalización Posterior a procedimientos seguidos ante el OSCE.			EXPEDIENTE PROCESADO			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200		
2) Elaboración de informes de conclusión, producto de la fiscalización posterior realizada a procedimientos seguidos ante el OSCE (Meta)			INFORME			70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840		
3) Solicitud de expedientes provenientes del módulo de fiscalización.			DOCUMENTO			1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2		
4) Elaboración de Instrumentos que permitan mejorar el Procedimiento de Fiscalización Posterior			DOCUMENTO			0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
5) Implementación de Módulos Informáticos			SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO			0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		

Nota:

- (1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.
- (2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.
- (5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (6) / Ver ANEXO N° 01 - Formato N° 03 Unidades de Medida.
- (7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



PROGRAMACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Órgano (1): OSCE

Unidad Orgánica (2): Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

AE u OD (3): Sub Dirección de Estudios y Mercado

OBJETIVOS (4)		ACTIVIDADES (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	PROGRAMACIÓN (7)													
OG	OP			OE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO.																	
1.1 CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																	
1.1.2 Definición de los procedimientos de contratación pública y demás procesos técnicos de la cadena de abastecimiento del Estado.																	
		1) Estudio de la medición del tiempo de duración de la etapa de actos preparatorios	ESTUDIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		2) Estudio de Percepción de barreras de acceso al mercado estatal	ESTUDIO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		3) Estudio de Costos de Participación en procesos de selección	ESTUDIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		4) Estudio de Costos de convocatoria en procesos de selección	ESTUDIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		5) Estudios de diagnóstico y evaluación de la aplicación de la normativa de contrataciones	ESTUDIO	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4
1.2 MONITOREAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																	
1.2.2 Definir indicadores de gestión de la contratación pública de acuerdo a los diferentes agentes (proveedores, entidades públicas contratantes y sociedad en general)																	
		1) Indicadores de gestión para proveedores	INFORME	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		2) Indicadores de gestión para entidades públicas	INFORME	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		3) Seguimiento de indicadores de gestión de la contratación pública	REPORTE	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
1.4 CONSOLIDAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																	
1.4.6 Elaborar el diagnóstico del impacto de la aplicación de las nuevas modalidades de selección																	
		1) Diagnóstico del desempeño de nuevas modalidades	INFORME	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
1.4.7 Establecer los indicadores de evaluación de la gestión de las modalidades de selección																	
		1) Definir indicadores de gestión de las nuevas modalidades de selección	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

OBJETIVOS (4)		UNIDAD DE MEDIDA (6)	ACTIVIDADES (5)	PROGRAMACIÓN (7)											
OG	OP			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2) Seguimiento de indicadores de gestión de las nuevas modalidades de selección															
3. OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
3.1 REORIENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA															
3.1.3 Desarrollar servicios adicionales a los usuarios del Registro Nacional de Proveedores															
1) Reporte de Contratación Pública			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
REPORTE															

Nota:

(1) / Indicar el Órgano responsable del presente Plan Operativo.

(2) / Indicar la Unidad Orgánica responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.

(3) / Indicar el Área Ejecutiva (AE) u Oficina Desconcentrada (OD) cuando corresponda, responsable de ejecutar el presente Plan Operativo.

(5) / Es el conjunto de acciones permanentes y temporales (incluye estrategias) que va desarrollarse durante el presente año a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

(6) / Ver ANEXO N° 01 - Formatos N° 03 Unidades de Medida.

(7) / Programar la cantidad de actividad a realizar durante el presente año de forma mensual y anual.



METAS PRESUPUESTARIAS

OBJETIVOS (1)				PRODUCTOS Y/O METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				
OG	OP	OE	I Trim.			II Trim.	III Trim.	IV trim.	Anual	
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES										
3	3.1	3.1.4	1) Proyecto "Ampliación de áreas de la sede institucional de OSCE para mejorar el servicio a usuarios":	m²	0	0	0	100	100	
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS										
2	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 4)				EVENTOS	0	4	3	4	11
2	2.3	2.3.5	1) Reporte del Osce en el Registro Nacional del Servicio Civil.	REPORTES	0	1	0	1	2	
2	2.3	2.3.5	2) Acciones de Capacitación para el personal	ACCIONES	0	2	3	3	8	
2	2.3	2.3.5	3) Pasantía de colaboradores en otras Entidades	Eventos	0	1	0	0	1	
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS										
(*)	1) Pago de pensiones (Cesantes y jubilados)				PLANILLAS	3	3	3	3	12
(*) / Numeral II del artículo 9° de la Directiva N° 002-2009-EF/76.01, los gastos relacionados a pensiones, no son productos y por tanto no responden a un Objetivo Institucional										
OFICINA DE SISTEMAS UNIDAD DE METODOS										
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 4)				INFORME TÉCNICO	25%	25%	25%	25%	100%
2	2.1	2.1.2	2) Diagnóstico de procesos interno institucionales según solicitudes realizadas por usuarios.	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
2	2.1	2.1.4	3) Diseño, presentación y aprobación de propuestas de mejoras.	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
2	2.2	2.2.3	4) Análisis de perfiles y competencias de los cargos de la entidad.	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
OFICINA DE SISTEMAS UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS										
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 4)				PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%
1	1.1	1.1.4	1) Desarrollo y mejora de aplicativos institucionales de acuerdo a la nueva normativa y propuesta (diagnóstico y diseño) aprobadas	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
1	1.1	1.1.4	2) Mantenimiento de aplicativos institucionales, según nueva normativa	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
2	2.1	2.1.2	3) Desarrollo y mejora de aplicativos en base a procesos internos institucionales y propuestas (Diagnóstico y Diseño) aprobadas	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
OFICINA DE SISTEMAS UNIDAD DE SOPORTE Y COMUNICACIONES										
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 4)				PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%
1	1.1	1.1.4	1) Implantación de aplicativos de la institución según y de acuerdo a Desarrollo aprobado.	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
1	1.1	1.1.4	2) Soporte de Sistemas según Desarrollo aprobado	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
2	2.1	2.1.2	3) Implantación de mejoras a procesos internos institucionales y de acuerdo a Desarrollo aprobado.	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
2	2.1	2.1.2	4) Soporte de Sistemas a procesos internos institucionales según Desarrollo aprobado.	PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%	
OFICINA DE SISTEMAS										
1	1) Proyecto "Modernización SEACE para mejorar su eficiencia a Nivel Nacional" (Programa de Modernización del Estado - PMDE)				PORCENTAJE	25%	25%	25%	25%	100%
DIRECCION DE ARBITRAJE ADMINISTRATIVO										
3	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 2)				BENEFICIARIO	288	234	244	248	1,014
3	3.1	3.1.4	1) Procedimientos arbitrales para apoyar a la partes en controversias contractuales	BENEFICIARIO	288	234	244	248	1,014	

OBJETIVOS (1)			PRODUCTOS Y/O METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				
OG	OP	OE			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV trim.	Anual
PRESIDENCIA EJECUTIVA Y CONSEJO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL									
4	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 12)			ACCION	89	90	90	89	358
2	2.2	2.2.1	1) Aprobación de instructivos para el adecuado uso de los recursos institucionales y la optimización de los procedimientos internos.	DOCUMENTO	1	1	1	1	4
2	2.2	2.2.4	2) Aprobación de instrumentos de gestión para el optimo funcionamiento de las oficinas desconcentradas	DOCUMENTO	0	0	1	0	1
3	3.1	3.1.4	3) Resoluciones emitidas por la Presidencia para la designación de arbitros.	DOCUMENTO	75	75	75	75	300
3	3.2	3.2.1	4) Actualización del contenido del portal institucional	ACCION	3	3	3	3	12
3	3.2	3.2.3	5) Difusión externa de las actividades del OSCE	ACCION	3	3	3	3	12
3	3.1	3.1.4	6) Suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional	CONVENIO	3	3	3	3	12
3	3.1	3.1.4	7) Monitoreo de los convenios de Cooperación Interinstitucional.	DOCUMENTO	1	1	1	1	4
4	4.1	4.1.2	8) Promover comunicaciones con Organismos de Cooperación Internacional.	DOCUMENTO	1	1	0	1	3
4	4.1	4.1.2	9) Impulsar la presencia institucional del OSCE en eventos académicos internacionales en materia de contratación pública.	ACCION	0	1	0	1	2
4	4.1	4.1.3	10) Participar en representación del Estado Peruano, en toda ronda de negociaciones de acuerdos comerciales queincluyan el capítulo sobre contratación estatal (Reuniones en el Perú y el extranjero).	DOCUMENTO	2	1	2	1	6
4	4.1	4.1.3	11) Gestionar y/o formular Proyectos para Convenios Internacionales.	DOCUMENTO	0	1	1	0	2
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL									
2	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2)			ACCION DE AUDITORIA	9	9	8	10	36
2	2.4		1) Acciones de Control (Exámenes Especiales)	INFORME	0	1	1	1	3
			2) Actividades de control	DOCUMENTO	9	8	7	9	33
OFICINA DE PROCURADURIA									
3	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 6)			DOCUMENTO	31	65	78	59	233
3	3.1	3.1.4	1) Procesos judiciales concluidos		31	65	78	59	233
TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL									
3	3.1	3.1.4	1) Pronunciamientos sobre aplicación de sanción a usuarios del sistema de contrataciones y pronunciamientos sobre proceso de selección impugnado.	PERSONA ATENDIDA	566	601	523	482	2172
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA									
2	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2)			DOCUMENTO	785	845	689	941	3260
2	2.1	2.1.1	1) Asesoramiento legal a los Órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la Institución.	INFORME	55	75	64	66	260
2	2.1	2.1.1	2) Analizar y revisar los proyectos de Directivas, Contratos , Bases, Normas, Convenios y otras normas de regulación que expida OSCE	DOCUMENTO	730	770	625	675	3000
2	2.4	2.4.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION						
2	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 7)			DOCUMENTO	5	1	5	2	13
2	2.2	2.2.1	1) Evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional 2007-2011	DOCUMENTO	1	0	1	0	2
2	2.2	2.2.1	2) Evaluación trimestral de las Metas y Actividades Programadas en el Plan Operativo Institucional.	DOCUMENTO	1	1	1	1	4
2	2.3	2.3.4	3) Formulación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016	DOCUMENTO	0	0	0	1	1
1.4	2.4.0		4) Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2010 y 2011.	DOCUMENTO	1	0	1	0	2
2	2.4	2.4.1	5) Elaboración de Instructivo Interno de Ejecución Presupuestal.	DOCUMENTO	1	0	0	0	1
2	2.4	2.4.1	6) Formulación del sustento para la incorporación de mayores fondos públicos a Nivel Institucional.	RESOLUCION	1	0	0	0	1
2	2.4	2.4.1	7) Sustento del proyecto de Presupuesto 2012 ante el MEF y Congreso.	DOCUMENTO	0	0	2	0	2
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD DE FINANZAS									
2	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 5)			DOCUMENTO	197	192	181	174	744
2	2.4	2.4.1	1) Centralizar la recaudación de OSCE Lima y de las oficinas desconcentradas.	DOCUMENTO	60	60	60	60	240
2	2.4	2.4.5	2) Procesos de selección convocados	NUMERO	31	26	15	8	80
2	2.4	2.4.5	3) Compras Directas efectuadas	NUMERO	106	106	106	106	424

OBJETIVOS (1)				PRODUCTOS Y/O METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				
OG	OP	OE	I Trim.			II Trim.	III Trim.	IV trim.	Anual	
DIRECCION DEL SEACE SUBDIRECCION DE PLATAFORMA										
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 4)				DOCUMENTO	4	2	0	0	6
1	1.1	1.1.4	1) Participación en el análisis funcional de la versión 3.0 del SEACE		DOCUMENTO	2	0	0	0	2
1	1.1	1.1.4	2) Realización de pruebas unitarias e integrales de la versión		DOCUMENTO	2	2	0	0	4
DIRECCION DEL SEACE SUBDIRECCION DEL REGISTRO										
1	1.1	1.1.1	1) Servicios Registrales a proveedores del Estado.		PERSONA ATENDIDA	58,252	57,241	55,535	47,007	218,035
DIRECCION TECNICA NORMATIVA SUBDIRECCION TECNICO NORMATIVA										
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 3)				DOCUMENTO EMITIDO	3	4	5	3	15
1	1.1	1.1.4	1) Estandarización de documentos para lo procesos de contratación de Entidades públicas		DOCUMENTO EMITIDO	3	4	5	3	15
DIRECCION TECNICA NORMATIVA CONVENIO MARCO Y COMPRAS CORPORATIVAS										
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2 + ... + 3)				DOCUMENTO EMITIDO	2	-	2	-	4
1	1.4	1.4.2	1) Procesos de selección convocados.		DOCUMENTO EMITIDO	2	-	2	-	4
DIRECCION TECNICA NORMATIVA SUBDIRECCION DE SUBASTA INVERSA										
1	1.4	1.4.4	1) Evaluación de Fichas Técnicas.		INFORME	150	150	150	150	600
DIRECCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SUBDIRECCION DE ATENCION AL USUARIO										
3	3.1	3.1.4	1) Servicio de orientación y apoyo al usuario sobre procedimientos del OSCE		PERSONA ATENDIDA	25,000	20,000	15,000	10,000	70,000
DIRECCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SUBDIRECCION DE CAPACITACION										
1	1.3	1.3.1	1) Perfeccionamiento de los operadores sobre la normativa de contrataciones a nivel nacional a través de conferencia, seminarios y Talleres.		PERSONA CAPACITADA	6,390	5,940	5,940	3,320	21,590
DIRECCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS										
2	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2)				DOCUMENTO	3	10	11	8	32
2	2.2	2.2.5	1) Apertura de la Oficina Desconcentrada.		DOCUMENTO	3	3	2	0	8
2	2.2	2.2.5	2) Informe situacional de las oficinas		INFORME	0	0	1	0	1
2	2.2	2.2.5	3) Visitas Inopinadas a las Oficinas Desconcentradas.		INFORME	0	7	8	8	23

OBJETIVOS (1)				PRODUCTOS Y/O METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				
OG	OP	OE				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV trim.	Anual
				DIRECCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
				SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS		7,872	12,833	16,420	16,304	53,429
				AREQUIPA	PERSONA ATENDIDA	1,305	1,729	1,790	1,786	6,610
				Tramitar Inscripción/renovación		135	182	170	166	653
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	75	108	96	92	371
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	60	74	74	74	282
				Emisión de Constancias:		1,170	1,547	1,620	1,620	5,957
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	1,010	1,400	1,450	1,450	5,310
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	160	147	170	170	647
				CAJAMARCA	PERSONA ATENDIDA	308	390	486	473	1,637
				Tramitar Inscripción/renovación		100	116	120	127	463
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	70	70	80	80	300
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	30	46	40	47	163
				Emisión de Constancias:		208	274	346	346	1,174
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	150	218	250	250	868
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	58	56	96	96	306
				CHICLAYO	PERSONA ATENDIDA	574	644	766	766	2,750
				Tramitar Inscripción/renovación		190	190	206	206	792
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	84	96	110	110	400
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	106	94	96	96	392
				Emisión de Constancias:		384	454	560	560	1,958
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	330	370	410	410	1,520
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	54	84	150	150	438
				CUSCO	PERSONA ATENDIDA	619	952	994	994	3,559
				Tramitar Inscripción/renovación		79	112	100	100	391
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	25	48	28	28	129
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	54	64	72	72	262
				Emisión de Constancias:		540	840	894	894	3,168
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	520	820	860	860	3,060
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	20	20	34	34	108
				HUANCAVELICA	PERSONA ATENDIDA	123	241	226	228	818
				Tramitar Inscripción/renovación		21	38	42	42	143
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	5	20	20	20	65
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	16	18	22	22	78
				Emisión de Constancias:		102	203	184	186	675
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	96	188	168	170	622
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	6	15	16	16	53
				HUANCAYO	PERSONA ATENDIDA	562	1,065	1,125	1,110	3,862
				Tramitar Inscripción/renovación		192	255	205	190	842
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	72	105	105	90	372
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	120	150	100	100	470
				Emisión de Constancias:		370	810	920	920	3,020
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	300	670	720	720	2,410
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	70	140	200	200	610
				HUARAZ	PERSONA ATENDIDA	536	740	1,078	1,078	3,432
				Tramitar Inscripción/renovación		260	284	280	280	1,104
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	160	174	200	200	734
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	100	110	80	80	370
				Emisión de Constancias:		276	456	788	798	2,328
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	202	296	466	466	1,434
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	74	160	330	330	894
				IQUITOS	PERSONA ATENDIDA	313	378	382	382	1,455
				Tramitar Inscripción/renovación		39	60	50	50	199
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	20	38	26	26	110
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	19	22	24	24	89
				Emisión de Constancias:		274	318	332	332	1,256
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	230	274	260	260	1,024
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	44	44	72	72	232
				PIURA	PERSONA ATENDIDA	620	742	878	878	3,118
				Tramitar Inscripción/renovación		82	168	148	148	546
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		EXPEDIENTE	48	128	112	112	400
3	3.1	3.1.3	- Consultores		EXPEDIENTE	34	40	36	36	146
				Emisión de Constancias:		538	574	730	730	2,572
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado		DOCUMENTO EMITIDO	398	404	516	516	1,834
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre		DOCUMENTO EMITIDO	140	170	214	214	738

OBJETIVOS (1)			PRODUCTOS Y/O METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				
OG	OP	OE			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
			TRUJILLO	PERSONA ATENDIDA	1,020	1,390	1,704	1,704	5,818
			Tramitar Inscripción/renovación		312	404	418	418	1,552
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	162	234	264	264	924
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	150	170	154	154	628
			Emisión de Constancias:		708	986	1,286	1,286	4,266
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	516	742	898	898	3,054
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	192	244	388	388	1,212
			AYACUCHO	PERSONA ATENDIDA	334	530	797	813	2,474
			Tramitar Inscripción/renovación		46	92	127	137	402
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	15	32	48	58	153
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	31	60	79	79	249
			Emisión de Constancias:		288	438	670	676	2,072
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	248	376	580	580	1,784
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	40	62	90	96	288
			ICA	PERSONA ATENDIDA	322	380	406	408	1,516
			Tramitar Inscripción/renovación		68	118	132	130	448
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	38	58	90	90	276
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	30	60	42	40	172
			Emisión de Constancias:		254	262	274	278	1,068
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	160	166	164	164	654
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	94	96	110	114	414
			PUNO	PERSONA ATENDIDA	0	395	681	700	1,776
			Tramitar Inscripción/renovación		0	93	190	214	497
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	0	36	86	100	222
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	57	104	114	275
			Emisión de Constancias:		0	302	491	486	1,279
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	0	282	448	420	1,150
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	0	20	43	66	129
			TACNA	PERSONA ATENDIDA	352	498	601	590	2,041
			Tramitar Inscripción/renovación		30	95	131	116	372
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	18	49	73	60	200
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	12	46	58	56	172
			Emisión de Constancias:		322	403	470	474	1,669
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	292	350	391	397	1,430
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	30	53	79	77	239
			SAN MARTIN	PERSONA ATENDIDA	231	352	450	438	1,471
			Tramitar Inscripción/renovación		36	101	159	147	443
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	18	55	82	56	211
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	18	46	77	91	232
			Emisión de Constancias:		195	251	291	291	1,020
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	150	184	210	210	754
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	45	67	81	81	274
			HUANUCO	PERSONA ATENDIDA	301	334	396	396	1,427
			Tramitar Inscripción/renovación		82	148	188	188	606
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	42	91	102	102	337
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	40	57	86	86	269
			Emisión de Constancias:		219	186	208	208	821
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	198	148	140	140	626
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	21	38	68	68	195
			AMAZONAS	PERSONA ATENDIDA	0	337	430	414	1,181
			Tramitar Inscripción/renovación		0	117	139	123	379
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	0	78	87	74	239
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	39	52	49	140
			Emisión de Constancias:		0	220	291	291	802
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	0	146	225	225	596
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	0	74	66	66	206
			APURIMAC	PERSONA ATENDIDA	85	304	431	431	1,251
			Tramitar Inscripción/renovación		20	84	110	110	324
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	12	35	57	57	161
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	8	49	53	53	163
			Emisión de Constancias:		65	220	321	321	927
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	40	157	230	230	657
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	25	63	91	91	270



OBJETIVOS (1)			PRODUCTOS Y/O METAS PRESUPUESTARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				
OG	OP	OE			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
			PASCO	PERSONA ATENDIDA	0	0	316	316	632
			Tramitar inscripción/renovación		0	0	100	114	214
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores	EXPEDIENTE	0	0	61	67	128
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	0	39	47	86
			Emisión de Constancias:		0	0	216	202	418
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	0	0	147	136	283
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre UCAYALI	DOCUMENTO EMITIDO	0	0	69	66	135
			Tramitar inscripción/renovación	PERSONA ATENDIDA	0	286	389	377	1,052
			- Ejecutores		0	77	99	87	263
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	33	49	37	119
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	44	50	50	144
			Emisión de Constancias:		0	209	290	290	789
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	0	110	205	205	520
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre TUMBES	DOCUMENTO EMITIDO	0	99	85	85	269
			Tramitar inscripción/renovación	PERSONA ATENDIDA	195	766	1,052	964	2,977
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		27	129	134	134	424
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	15	55	51	51	172
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	12	74	83	83	252
			Emisión de Constancias:		168	637	918	830	2,553
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	150	562	631	743	2,306
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre MADRE DE DIOS	DOCUMENTO EMITIDO	18	55	87	87	247
			Tramitar inscripción/renovación	PERSONA ATENDIDA	72	150	194	194	610
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		27	71	91	91	280
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	10	32	45	45	132
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	17	39	46	46	148
			Emisión de Constancias:		45	79	103	103	330
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	35	52	60	60	207
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre MOQUEGUA	DOCUMENTO EMITIDO	10	27	43	43	123
			Tramitar inscripción/renovación	PERSONA ATENDIDA	0	230	968	964	1,962
3	3.1	3.1.3	- Ejecutores		0	32	125	139	296
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	19	50	64	133
3	3.1	3.1.3	- Consultores	EXPEDIENTE	0	13	75	75	163
			Emisión de Constancias:		0	198	743	725	1,666
3	3.1	3.1.3	No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado	DOCUMENTO EMITIDO	0	180	645	645	1,470
3	3.1	3.1.3	Capacidad Libre	DOCUMENTO EMITIDO	0	18	98	80	196
DIRECCION DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y ESTUDIOS									
SUBDIRECCION DE SUPERVISION									
1	1.2	1.2.3	1) Supervisión de procedimiento de contratación desarrollados por los comités especiales u órganos encargados.	INFORME	3,350	3,990	3,850	4,130	15,320
DIRECCION DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y ESTUDIOS									
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION									
1	1.2	1.2.3	1) Elaboración de informes de conclusión, producto de la fiscalización posterior realizada a procedimientos seguidos ante el OSCE.	INFORME	210	210	210	210	840
DIRECCION DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y ESTUDIOS									
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DE MERCADO									
1	Meta Total = Suma (Producto y/o Meta Presupuestaria 1 + 2+ 12)			INFORME	8	5	10	6	29
1	1.1	1.1.2	1) Estudio de la medición del tiempo de duración de la etapa de actos preparatorios	ESTUDIO	1	0	0	0	1
1	1.1	1.1.2	2) Estudio de Percepción de barreras de acceso al mercado estatal	ESTUDIO	1	0	0	0	1
1	1.1	1.1.2	3) Estudio de Costos de Participación en procesos de selección	ESTUDIO	0	1	0	0	1
1	1.1	1.1.2	4) Estudio de Costos de convocatoria en procesos de selección	ESTUDIO	0	0	1	0	1
1	1.1	1.1.2	5) Estudios de diagnóstico y evaluación de la aplicación de la normativa de contrataciones	ESTUDIO	1	1	1	1	4
1	1.2	1.2.2	6) Indicadores de gestión para proveedores	INFORME	1	0	0	0	1
1	1.2	1.2.2	7) Indicadores de gestión para entidades públicas	INFORME	1	0	0	0	1
1	1.2	1.2.2	8) Seguimiento de indicadores de gestión de la contratación pública	REPORTE	0	0	2	0	2
1	1.4	1.4.6	9) Diagnóstico del desempeño de nuevas modalidades	INFORME	0	0	2	0	2
1	1.4	1.4.7	10) Definir indicadores de gestión de las nuevas modalidades de selección	INFORME	0	0	1	0	1
1	1.4	1.4.7	11) Seguimiento de indicadores de gestión de las nuevas modalidades de selección	REPORTE	0	0	0	2	2
3	3.1	3.1.3	12) Reporte de Contratación Pública	REPORTE	3	3	3	3	12

FORMATO N° 05 A

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO
ESTRATEGICO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: 1 Mejorar el Sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de entidades públicas que hacen uso de la Subasta Inversa				
Dimensión del indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	Este indicador mide el porcentaje de entidades públicas que utilizan la Subasta Inversa Presencial o Electrónica para adquirir los bienes y servicios que se encuentran detallados en las Fichas de Bienes y Servicios Comunes versus el total de entidades públicas registradas en el SEACE. Su relevancia radica en conocer el grado de utilización de la Subasta Inversa por parte de las entidades públicas, para adoptar decisiones relacionadas a la capacitación y difusión de dicha modalidad.				
Forma de Cálculo	Número de entidades públicas que efectúan sus contrataciones a través de la Subasta Inversa / Número de entidades públicas que registran la información de sus procesos de selección en el SEACE x 100				
Fuente de Información, medios de verificación	Información estadística del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - SEACE				
Datos históricos	En el año 2009, hubieron 1,426 entidades públicas que efectuaron sus contrataciones a través de la Subasta Inversa respecto de 2,475 entidades públicas que registraron la información de sus procesos de selección en el SEACE.				
	En el año 2010, hubieron 1,212 entidades públicas que efectuaron sus contrataciones a través de la Subasta Inversa respecto de 2,520 entidades públicas que registraron la información de sus procesos de selección en el SEACE.				
	En el año 2011, habrán 1,260 entidades públicas que efectuarán sus contrataciones a través de la Subasta Inversa respecto de 2,530 entidades públicas que se proyecta registrarán la información de sus procesos de selección en el SEACE				
	2010	2011	2012	2013	2014
	48%	50%	52%	54%	56%
Resultados para el año 2011	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.	
	44%	46%	48%	50%	
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Subasta Inversa				



lms

Bossano Lomellini, Luis Miguel
Subdirector de Subasta Inversa (e)

Responsable del cumplimiento del Indicador

Teléfono : 613-5555 Anexo 339

E-mail : lbossano@osce.gob.pe



ANEXO N° 02 / FORMATO N° 05 B

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO
ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO : 1.2.3 Identificar los actos y causales que incumplan con la normatividad del sistema de contrataciones para la implantación de medidas preventivas, correctivas y de aplicación de sanciones.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de procedimientos de contratación en los cuales se han adoptado las medidas solicitadas a través de las acciones de supervisión realizadas.				
Dimensión del Indicador	Eficacia				
Fundamento	Mediante las notificaciones electrónicas enviadas a través del SEACE y/u oficios remitidos a las Entidades, se pone en conocimiento de éstas las observaciones advertidas sobre los procedimientos de contratación realizados con la finalidad que implementen las medidas solicitadas, lo cual conllevará a que dichos procedimientos se desarrollen conforme a la normativa de contratación pública.				
Forma de Cálculo	Número de procedimientos de contratación supervisados en el presente año / Número de procedimientos de contratación en los cuales se han adoptado las medidas solicitadas a través de las notificaciones electrónicas y/u oficios en el presente año				
Fuente de Información, medios de verificación	Base de datos e información del SEACE				
Datos históricos		2010	2011	2012	2013
	Numerador (a)		15320	15420	15520
	Denominador (b)		7660	8018	8225
	(a/b) * 100	Línea Base	50%	52%	53%
Resultados para el año 2011		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
	Numerador (a)	1508	3376	5371	7660
	Denominador (b)	3350	7340	11190	15320
	(a/b) * 100	45%	46%	48%	50%
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Supervisión				


 Víctor Villanueva Sandoval
 Subdirector de Supervisión

Teléfono :

E-mail :

Nota.- Se presentará una Ficha por cada Indicador.



ANEXO N° 02/FORMATO N° 05 A

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO GENERAL 1 : Mejorar el Sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.

CONCEPTOS		DEFINICIÓN				
Indicador		Incremento porcentual de Funcionarios y servidores certificados en el sistema de contratación pública.				
Ámbito de control del indicador		Resultado Intermedio				
Dimensión del indicador		Eficacia				
Fundamento		Certificar a los funcionarios y servidores de las entidades, lo que contribuirá con la elevación del número de operadores mejor preparados quienes cumplirán con las exigencias que requiere el uso eficiente de los recursos y a la vez, promover la carrera pública del personal responsable de las compras estatales.				
Forma de Cálculo		(Número de funcionarios y servidores certificados del año en curso / Número de funcionarios y servidores totales) * 100				
Fuente de Información, medios de verificación		Informe elaborado por la Subdirección de Capacitación				
		A partir del I Trimestre del 2011 se iniciará el proceso de certificación de los funcionarios y servidores de las entidades en materia de contrataciones estatales. En este primer año se ha proyectado certificar el 50% cuya base a utilizar es de 13500 para el año 2011. Esta cifra se ha definido considerando que hay un total de 2700 entidades públicas, en las cuales por lo menos 5 personas trabajan directamente en el área de contrataciones. Asimismo, para el año 2012, se espera incrementar un 70% y para el 2013 a un 90%				
		2011		13500 participantes		
		2012		18900 participantes		
		2013		24300 participantes		
				2011	2012	2013
		Numerador (a)		13500	18900	24300
		Denominador (b)		27000	27000	27000
		(a/b)*100		50%	70%	90%
		Resultado para el año 2011 (trimestral)		2011		
Al I Trimestre	Al II Trimestre			Al III Trim.	Al IV Trim.	
11%	22%			41%	50%	
Área responsable del cumplimiento del indicador		Subdirección de Capacitación				



Katherine Delgado Mesia
 Katherine Delgado Mesia
 Subdirectora de Capacitación
 Responsable del cumplimiento del Indicador
 Teléfono : 4621011
 E-mail : kdelgado@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

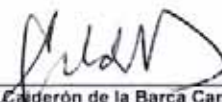
PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1 : Mejorar el Sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de montos de procesos electrónicos convocados en relación al monto del total de procesos de selección convocados.				
Ámbito de control	Resultado intermedio				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	La realización de los procesos de selección de manera electrónica contribuye a que las entidades públicas logren ahorros en el uso de recursos humanos, materiales y financieros así como ejecutar sus adquisiciones de bienes y servicios con mayor transparencia. Un indicador del 100% significaría que todos los procesos de selección convocados por las entidades públicas contratantes son realizados de manera electrónica contribuyendo a una mayor transparencia y participación.				
Forma de Cálculo	Montos de procesos electrónicos convocados en el presente año / Monto del total de procesos de selección convocados en el presente año.				
Fuente de Información, medios de verificación	Reporte del SEACE				
Datos históricos	En el año 2008, se convocaron procesos electrónicos por un monto de S/. 213,195,942.84 en relación al monto convocado de S/. 41,851,876,628 del total de procesos de selección.				
	En el año 2009, se convocaron procesos electrónicos por un monto de S/. 1,206,247,957.03 en relación al monto convocado de S/. 53,501,885,159 del total de procesos de selección.				
	En el año 2010, se convocarán procesos electrónicos por un monto de S/. 1,200,000,000 aproximadamente en relación al monto convocado de S/. 50,000,000,000 aproximadamente del total de procesos de selección.				
	En el año 2011, se convocarán procesos electrónicos por un monto de S/. 1,100,000,000 aproximadamente en relación al monto convocado de S/. 49,000,000,000 aproximadamente del total de procesos de selección.				
	En el año 2012, se convocarán procesos electrónicos por un monto de S/. 1,200,000,000 aproximadamente en relación al monto convocado de S/. 48,000,000,000 aproximadamente del total de procesos de selección.				
	En el año 2013, se convocarán procesos electrónicos por un monto de S/. 1,100,000,000 aproximadamente en relación al monto convocado de S/. 47,000,000,000 aproximadamente del total de procesos de selección.				
	2009	2010	2011	2012	2013
	2.3%	2.4%	2.2%	2.5%	2.3%
Resultados para el año 2011		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
	Programado	0.6%	1.1%	1.7%	2.2%
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Plataforma				

Es preciso mencionar que se está considerando una reducción de montos convocados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 debido a la realización de algunas contrataciones por compra corporativa y al uso del convenio marco como modalidad de contratación alternativa.

Así también, a partir del año 2012 se está considerando la realización de todo tipo de procesos de selección en forma electrónica.


Elizabeth Calderón de la Barca Santa
 Subdirectora de Plataforma

Responsable del cumplimiento del
Indicador

Teléfono : 6135555 anexo 209
E-mail : ecalderon@osce.gob.pe

Nota: Se presentará una Ficha por cada indicador.



ANEXO

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 : Mejorar el Sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN					
Indicador	Tasa de fiscalización efectiva					
Ámbito de control del indicador	Resultado intermedio					
Dimensión del indicador	Eficacia					
Fundamento	Mejorar la efectividad de las labores de fiscalización posterior incrementando el número de expedientes con resultado concluyente.					
Forma de Cálculo	Número de expedientes concluidos con resultados definitivos(*) / Número total de expedientes concluidos					
Fuente de Información, medios de verificación	Base de datos de la Subdirección de Fiscalización.					
	Durante el 2009 (No Disponible)					
Datos históricos	Durante el 2010 (línea base)					
	AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
	Numerador (a)		661	455	520	585
	Denominador (b)		1970	1300	1300	1300
	Valor (a)/(b)		0,34	0,35	0,40	0,45
Resultado para el año 2011		Al I Semestre		Al II Semestre		
	Numerador (a)					
	Denominador (b)					
	Valor (a/b)					
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Semestral					
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Fiscalización					

(*) / Totalmente verdaderos y/o nulos




Caroy Zelaya, Miguel A.
 Subdirector de Fiscalización (e)
 Responsable del cumplimiento del indicador
 Teléfono : 4609992 - Anexo 101
 E-mail : mcaroy@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : OSCE

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: 1.1.1 Diseño, rediseño e integración de los procesos de negocios que involucra la contratación pública y procesos técnicos de abastecimiento del Estado (planeamiento, catalogación, registro de proveedores, ejecución contractual, administración de almacenes).

CONCEPTOS	DEFINICIÓN																									
Indicador	Porcentaje de avance en la implementación e implantación de lo solicitado																									
Dimensión del indicador	Indicador de Eficiencia																									
Fundamento	Es fundamental para la institución la mejora continua de las aplicaciones de cada una de sus Unidades de Línea, lo que redundará en un mejor servicio y control en relación a los objetivos institucionales.																									
Forma de Cálculo	Porcentaje de avance en la implementación de lo solicitado por las áreas usuarias																									
Fuente de Información, medios de verificación	Memorandos emitidos por las Unidades de Línea con relación a la implementación e implantación de funcionalidades en los sistemas que administran.																									
Datos históricos	Al cierre del 2009 se avanzó el 90% de lo programado. <table><tr><td>2010</td><td>2011</td><td>2012</td><td>2013</td><td>2014</td></tr><tr><td>90%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr></table>	2010	2011	2012	2013	2014	90%	100%	100%	100%	100%															
2010	2011	2012	2013	2014																						
90%	100%	100%	100%	100%																						
Resultado para el año 2010	<table><tr><td>Al 1° Sem</td><td>Al 2° Sem</td></tr><tr><td>30%</td><td>100%</td></tr></table>	Al 1° Sem	Al 2° Sem	30%	100%																					
Al 1° Sem	Al 2° Sem																									
30%	100%																									
Frecuencia de Reporte a la DNPP*	<table><tr><td colspan="5">2011</td></tr><tr><td></td><td>Al I trimestre</td><td>Al II trimestre</td><td>Al III trimestre</td><td>Al IV trimestre</td></tr><tr><td>Programado</td><td>10%</td><td>30%</td><td>60%</td><td>100%</td></tr><tr><td>Ejecución</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Avance</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	2011						Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre	Programado	10%	30%	60%	100%	Ejecución					Avance				
2011																										
	Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre																						
Programado	10%	30%	60%	100%																						
Ejecución																										
Avance																										
Área responsable del cumplimiento del indicador	UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS																									

* / Art. 21° y Art. 22° inciso 5) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

a) Logros Obtenidos

b) Identificación de problemas presentadas

c) Propuestas de Medidas a Correctivas a realizar y realizadas en el periodo



Teléfono : 613-5555 Anexo 268
E-mail : coliveros@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL : Servicios registrales a proveedores del Estado

CONCEPTOS	DEFINICIÓN
Indicador	Observaciones a los trámites de inscripción y/o renovación de proveedores
Ámbito de control del indicador	Producto
Dimensión del indicador	Calidad
Fundamento	En la medida que no se presenten observaciones a la información proporcionada por el proveedor para su inscripción y/o renovación en el registro nacional de proveedores - RNP se estará dando mayor celeridad para que ingrese al mercado estatal y con ello tener nuevas oportunidades de negocio.
Forma de Cálculo	Trámites Observados en el Tránsito del año / Trámites Presentados en el tránsito del año $\times 100$
Fuente de Información, medios de verificación	Base de datos del sistema del Registro Nacional de Proveedores - RNP
Datos históricos	Durante el año 2008, se iniciaron 285,165 trámites de inscripción y renovación (Bienes, Servicios Consultores y Ejecutores de Obras), de los cuales 139,369 fueron observados (49%)
	Durante el año 2009, se iniciaron 165,532 trámites de inscripción y renovación (Bienes, Servicios Consultores y Ejecutores de Obras), de los cuales 63,559 fueron observados (38%)
	Durante el año 2010 (a noviembre), se iniciaron 189,494 trámites de inscripción y renovación (Bienes, Servicios Consultores y Ejecutores de Obras), de los cuales 134,130 fueron observados (71%)
	Trámites Observados en el Tránsito del año / Trámites Presentados en el tránsito del año $\times 100$
	Numerador (a)
	Denominador (b)
	Valor (b/a)
Resultado para el año 2011	Semestre
	Al 1° Sem
	Colocar la Programación
	Numerador (a)
	Denominador (b)
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Semestre
	Colocar la Programación
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección del Registro



HEBER COSMA SALDAÑA
Subdirector del Registro (e)

Responsable del cumplimiento del
Indicador: Heber Cosma Saldana
Teléfono: 613-5555 - Anexo 306
E-mail: hcosma@osce.gob.pe

Nota - Se presentará una Ficha por cada Indicador.



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL

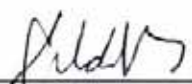
SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL : Apoyo en el desarrollo e implementación de la versión 3.0 del SEACE

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de ejecución de las implementaciones realizadas en los diversos módulos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.				
Ámbito de control del indicador	Producto				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	De acuerdo a los cambios en la normativa de contrataciones se requiere de la modificación y/o implementación de nuevas funcionalidades de los diferentes módulos del SEACE a través de las mejoras de la operatividad del SEACE en cuanto al registro de información, así como mantenimiento y actualización a las funcionalidades existentes del Sistema.				
Forma de Cálculo	(Número de implementaciones realizadas en los diversos módulos del SEACE versiones 2.0 y 3.0 / Número de implementaciones programadas) x 100				
Fuente de Información, medios de verificación	Memorandos de implementaciones al SEACE versiones 2.0 y 3.0 del SEACE, actas de revisión de listado de requerimientos, actas de revisión de listado de casos de uso y especificaciones de casos de uso, actas de revisión de modelado de negocio, actas de revisión de documento técnico, actas de observaciones a las pruebas unitarias e integrales realizadas y actas de revisión de manuales de usuario y capacitación.				
Datos históricos	En el año 2009 se ejecutaron 120 implementaciones a los diversos módulos del SEACE. (*)				
	En el año 2010 se ejecutarán 63 implementaciones a los diversos módulos del SEACE v.2.0 respecto a 62 implementaciones programadas.				
	En el año 2011 se ejecutarán 16 implementaciones a los diversos módulos del SEACE v.2.0.				
	En el año 2012 se ejecutarán 4 implementaciones a los diversos módulos del SEACE v.3.0.				
	En el año 2013 se ejecutarán 4 implementaciones a los diversos módulos del SEACE v.3.0.				
	2009	2010	2011	2012	2013
		101.6%	100.0%	100.0%	100.0%
Resultado para el año 2010		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
	Programado	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Plataforma				

(*) En el año 2009 esta actividad no fue programada, sin embargo, la implementación de nuevas funcionalidades en la plataforma Xportal del SEACE constituyó una de las actividades más importantes que repercutió en el adecuado registro de la información por parte de las entidades públicas en el SEACE, las cuales empezaron a programarse en el año 2010.


Elizabeth Calderón de la Barca Canto
 Subdirectora de Plataforma

Responsable del cumplimiento del
Indicador

Teléfono : 6135555 anexo 209
E-mail : ecalderon@osce.gob.pe

Nota - Se presentará una Ficha por cada Indicador.



ANEXO N° 02 / FORMATO N° 05 C

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL : 1.1.4. Estandarización de documentos para los procesos de contratación que realicen las Entidades del sector público.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN										
Indicador	Porcentaje de documentos estandarizados										
Dimensión del indicador	Indicador de Eficacia										
Fundamento	Este indicador resulta de vital importancia ya que permitirá verificar si se cumple con la finalidad de agilizar el sistema de contratación pública para satisfacer las necesidades de las Entidades Públicas de nuestro país. Este indicador resulta relevante ya que permitirá obtener información respecto al cumplimiento y avance en el proceso de estandarización. El llegar al 100% implicará que se ha cumplido con la meta establecida para dicho trimestre, verificándose la actuación eficaz de la Subdirección al realizar esta labor.										
Forma de Cálculo	(N° de documentos estandarizados por año / totalidad de documentos posibles de estandarizar) x 100.										
Fuente de Información, medios de verificación	Información publicada en la página institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, así como la ejecución trimestral del Plan Operativo.										
Datos históricos	El proceso de estandarización realizado en el año 2010 concluyó de forma exitosa, obteniendo como resultado la estandarización de 33 bases, de los cuales 20 son de los procesos de selección tradicional, mientras que 13 se encuentran referidas a los Decretos de Urgencia N° 020-2009, 041-2009 y 078-2009. Así también, en el 2011 se busca estandarizar 15 documentos que coadyuven a la agilización de los procesos de selección, permitiendo que los procesos se realicen en periodos más cortos y reduciendo los márgenes de error en el proceso. <table><tr><td>2010</td><td>2011</td><td>2012</td><td>2013</td><td>2014</td></tr><tr><td>33</td><td>15</td><td>15</td><td>15</td><td>15</td></tr></table>	2010	2011	2012	2013	2014	33	15	15	15	15
2010	2011	2012	2013	2014							
33	15	15	15	15							
Resultado para el año 2010	<table><tr><td>Al I Trim.</td><td>Al II Trim.</td><td>Al III Trim.</td><td>Al IV Trim.</td><td></td></tr><tr><td>20%</td><td>46%</td><td>80%</td><td>100%</td><td></td></tr></table>	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.		20%	46%	80%	100%	
Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.								
20%	46%	80%	100%								
Frecuencia de Reporte	Trimestral										
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección Técnico Normativa Subdirección Técnico Normativa										



Juan Antonio Silva Sologuren
 Director Técnico Normativo
 Responsable del Cumplimiento del Indicador
 Teléfono : 613-5555, anexo 214
 E-mail : jsilva@osce.gob.pe

ANEXO N° 02 / FORMATO N° 05 A

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO
ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 : Mejorar el Sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de entidades que registran sus contratos en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado peruano con usuario del SEACE.				
Dimensión del indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	Es relevante que todas las entidades públicas contratantes del Estado Peruano realicen el registro de la información de los contratos derivados de los procesos de selección que convocan. El cumplimiento del indicador en un 100% significaría que los proveedores del Estado y demás Entidades puedan conocer el estado situacional de la ejecución contractual de sus contratos suscritos.				
Forma de Cálculo	(Número de Entidades públicas contratantes que registran al menos un contrato en el SEACE en presente año / Número total de entidades públicas con usuario del SEACE en el presente año) x 100				
Fuente de Información, medios de verificación	Reporte del SEACE y ejecución trimestral del Plan Operativo 2011 del área responsable.				
Datos históricos	En el año 2009, 925 Entidades cumplieron con registrar sus contratos en el SEACE. En el año 2010, 879 Entidades cumplieron con registrar sus contratos en el SEACE.				
	2009	2010	2011	2012	2013
	925	879(*)	1350	1450	1500
Resultados para el año 2011		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
	Programado	10.00%	20.00%	35.00%	50%
	Ejecución				
	Avance				
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Supervisión.				

(*) Esta cifra considera lo ejecutado hasta noviembre 2010



Villanueva Sandoval, Victor

Subdirector de Supervisión

Responsable del Cumplimiento del Indicador

Teléfono : 460-9892 Anexo 156

E-mail : vvillanueva@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO : Fiscalización de procedimientos administrativos

CONCEPTOS	DEFINICIÓN																								
Indicador	Ratio de los procedimientos de fiscalización concluidos como nulos e informados al SEACE																								
Ámbito de control del indicador	Resultado intermedio																								
Dimensión del indicador	Eficacia																								
Fundamento	Evaluar la frecuencia de presentación de documentación e información falsa y/o adulterada en los trámites seguidos ante el OSCE; con el objeto de identificar en que tipos de trámites hay mayor incidencia, para así aplicar criterios de fiscalización más efectivos con el objeto de disminuir la misma.																								
Forma de Cálculo	Número de expedientes concluidos como nulos / Número total de expedientes concluidos																								
Fuente de Información, medios de verificación	Base de datos de la Subdirección de Fiscalización.																								
	Durante el 2009 (No Disponible)																								
Datos históricos	Durante el 2010 (línea Base)																								
	<table><tr><th>AÑO</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th><th>2013</th></tr><tr><td>Numerador (a)</td><td></td><td>69</td><td>80</td><td>50</td><td>40</td></tr><tr><td>Denominador (b)</td><td></td><td>1970</td><td>1300</td><td>1300</td><td>1300</td></tr><tr><td>Valor (a)/(b)</td><td></td><td>0,04</td><td>0,05</td><td>0,04</td><td>0,03</td></tr></table>	AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	Numerador (a)		69	80	50	40	Denominador (b)		1970	1300	1300	1300	Valor (a)/(b)		0,04	0,05	0,04	0,03
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013																				
Numerador (a)		69	80	50	40																				
Denominador (b)		1970	1300	1300	1300																				
Valor (a)/(b)		0,04	0,05	0,04	0,03																				
Resultado para el año 2011	<table><tr><td></td><td colspan="2">Al I Semestre</td><td colspan="2">Al II Semestre</td><td></td></tr><tr><td>Numerador (a)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Denominador (b)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Valor (a/b)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		Al I Semestre		Al II Semestre			Numerador (a)						Denominador (b)						Valor (a/b)					
	Al I Semestre		Al II Semestre																						
Numerador (a)																									
Denominador (b)																									
Valor (a/b)																									
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Semestral																								
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Fiscalización																								




Caroy Zelaya, Miguel A.
 Subdirector de Fiscalización
 Responsable del cumplimiento del indicador
 Teléfono : 4609992 - Anexo 161
 E-mail : mcaroy@osce.pbb.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO GENERAL ESPECÍFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO GENERAL ESPECÍFICO 1.3 : Ampliar el alcance y los servicios del sistema de contratación pública

CONCEPTOS		DEFINICIÓN			
Indicador	Nivel de satisfacción de los usuarios por el servicio de capacitación				
Ámbito de control del indicador	Resultado Intermedio				
Dimensión del indicador	Calidad				
Fundamento	A efecto que el servicio de capacitación brindado responda a las necesidades de los usuarios que van a ser capacitados, es necesario medir el grado de satisfacción de los mismos, ya que a través de la capacitación les permite contar con las herramientas necesarias a fin de contribuir con mejorar la aplicación de la normativa de contrataciones				
Forma de Cálculo	Número de usuarios satisfechos por el servicio de capacitación(>= 16)/ Número de usuarios capacitados (modalidad presencial)				
Fuente de Información, medios de verificación	Encuestas realizadas a los usuarios en los diversos eventos de capacitación				
	En el año 2009 se realizaron diversas encuestas a los usuarios del sistema de contrataciones públicas, dando como resultado 63% de usuarios satisfechos sobre el servicio de capacitación.				
	En el año 2010 se realizaron diversas encuestas a los participantes de los eventos de capacitación organizados por OSCE, dando como resultado 65% de usuarios satisfechos sobre el servicio de capacitación.				
	2010	2011	2012	2013	
	65%	70%	75%	80%	
Resultado para el año 2011 (trimestral)	2011				
	Al I Trimestre	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.	
	65%	67%	69%	70%	
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Capacitación				



Katherine Delgado Mesia
Subdirectora de Capacitación
Responsable del cumplimiento del Indicador

Teléfono : 4621011

E-mail : kdelgado@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL: Perfeccionamiento de los operadores sobre la normativa de contrataciones a nivel nacional a través de Conferencias, Seminarios y Talleres.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN			
Indicador	Incremento porcentual de Funcionarios capacitados en la normativa de contrataciones			
Ámbito de control del indicador	Producto			
Dimensión del indicador	Ampliación de Cobertura			
Fundamento	Ampliar el número de funcionarios capacitados en la normativa de contrataciones a través de los eventos de capacitación bajo la modalidad de Seminarios, Talleres y Conferencias tanto en modalidad presencial como virtual. Se tomará en cuenta los resultados de nuestras alianzas estratégicas.			
Forma de Cálculo	(Número de participantes del año en curso / Número de participantes del año anterior) * 100			
Fuente de Información, medios de verificación	Informe Trimestral elaborado por la subdirección de Capacitación			
Datos históricos*	En el año 2010 se tiene previsto capacitar a 16000 funcionarios, siendo esta cifra nuestra línea base. Las Proyecciones:			
	2011	19200 participantes		
	2012	22080 participantes		
	2013	25392 participantes		
	2010	2011	2012	2013
		20%	15%	15%
Frecuencia de Reporte a la DNPP*	2011			
	Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre
	5%	10%	15%	20%
Ejecución				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Capacitación			



Katherine Delgado Mesía
Subdirector de Capacitación

Responsable del Cumplimiento del Indicador

Teléfono : 462-1011

E-mail: kdelgado@osce.gob.pe

FORMATO N° 05 B

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO
ESTRATEGICO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: 1.4 Consolidar las nuevas modalidades de Contratación Pública.
integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	A. Porcentaje de Procesos de Selección de Subasta Inversa ejecutados de manera electrónica				
Dimensión del indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	Este indicador mide el porcentaje de utilización de la Subasta Inversa Electrónica. Su relevancia radica en conocer el grado en que las entidades y los proveedores están preparados para asimilar los mecanismos electrónicos en la contratación pública, para adoptar decisiones relacionadas a la capacitación y difusión de la Subasta Inversa Electrónica.				
Forma de Cálculo	Número de Procesos de Selección ejecutados por Subasta Inversa Electrónica / Número de Procesos de Selección ejecutados por Subasta Inversa x 100				
Fuente de Información, medios de verificación	Información estadística del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - SEACE				
Datos históricos	En el año 2009 se ejecutaron 9,763 Procesos de Selección por Subasta Inversa, de los cuales se ejecutaron 4,404 por Subasta Inversa Electrónica				
	En el año 2010 se ejecutaron 8,521 Procesos de Selección por Subasta Inversa, de los cuales se ejecutaron 3,841 por Subasta Inversa Electrónica				
	En el año 2011 se proyecta ejecutar 10,000 Procesos de Selección por Subasta Inversa de los cuales se proyecta ejecutar 4,800 por Subasta Inversa Electrónica				
	2010	2011	2012	2013	2014
	45%	48%	51%	54%	57%
Resultados para el año 2011	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.	
	45%	46%	47%	48%	
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Subasta Inversa				



Bossano Lomellini, Luis Miguel
Subdirector de Subasta Inversa (e)

Responsable del cumplimiento del Indicador

Teléfono : 613-5555 Anexo 339

E-mail : lbossano@osce.gob.pe

ANEXO N° 02 / FORMATO N° 05 B

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL

SECTOR : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PLIEGO : ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

OBJETIVO ESPECIFICO: IMPLEMENTAR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO

CONCEPTOS	DEFINICIÓN														
Indicador	Informes de viabilidad														
Dimensión del Indicador	Indicador de eficacia														
Fundamento	Este indicador mide el grado de avance de los estudios realizados (oferta y demanda) e informe de viabilidad, en relación a la cantidad de bienes o servicios evaluados para una posible convocatoria bajo la modalidad especial de Convenio Marco. Un avance del 100% indicaría que, en base a los rubros objetivos para el 2011, la totalidad ha podido ser evaluado.														
Forma de Cálculo	(N° de Informes de Viabilidad / N° Rubros Objetivos a trabajar bajo la modalidad de Convenio Marco para el presente año) x 100														
Fuente de Información, medios de verificación	Ejecución trimestral del Plan Operativo.														
Datos históricos	El objetivo 1,4 en análisis, corresponde a un objetivo establecido en el 2010, por lo que no se cuenta con información histórica, sin embargo, la implementación del Convenio Marco tenía como meta principal salir adelante con la Convocatoria de Útiles de Escritorio bajo la modalidad de Convenio Marco, el mismo que se considera con un cumplimiento al 100% toda vez que el 22 de diciembre de 2010 se otorga la Buena Pro del referido proceso. <table><tr><td>2010</td><td>2011</td><td>2012</td><td>2013</td><td>2014</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr></table>					2010	2011	2012	2013	2014	100%	100%	100%	100%	100%
2010	2011	2012	2013	2014											
100%	100%	100%	100%	100%											
Resultados para el año 2010	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.											
	50%	50%	100%	100%											
Frecuencia de Reporte	Trimestral														
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección Técnico Normativa														



Silva Sologuren, Juan Antonio

Director Técnico Normativo

Responsable del cumplimiento del Indicador

Teléfono : 613-5555 anexo 214

E-mail : jsilva@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL : 2 Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales

CONCEPTOS		DEFINICIÓN				
Indicador		Personal de OSCE que aprueba la evaluación de desempeño de manera satisfactoria.				
Dimensión del indicador		Indicador de Calidad				
Fundamento		La Evaluación del Rendimiento, como herramienta de verificación del cambio de los comportamientos y conducta laboral, tiene alta importancia en la Gestión Institucional pues permite orientar las políticas de capacitación y desarrollo de los trabajadores, reforzando los puntos débiles y promoviendo las practicas exitosas mediante el estímulo e incentivo al rendimiento y el mérito.				
Forma de Cálculo		Número de personal de OSCE que aprueba la Evaluación del Desempeño de forma satisfactoria / total de personal de OSCE evaluado.				
Fuente de información, medios de verificación		Registros y Fichas de Evaluación semestral que quedarán en los legajos de personal de cada trabajador. Informes y cuadros estadísticos de la Unidad de Recursos Humanos.				
Datos históricos		2008: Se cuenta con 75 personas de planilla y 220 CAS.				
		2009: En el Año 2009 se aplicaron los procesos de evaluación del personal a fin de identificar los aspectos débiles del comportamiento y rendimiento de los colaboradores, determinando los procesos vinculados con la capacitación y el desarrollo de personal. El porcentaje de personal que aprobó la Evaluación de Desempeño es de 91%.				
		2010: Mediante la aplicación de programas de Capacitación y Bienestar del Personal, se proyecta que el 90% aprobará la Evaluación del Desempeño.				
		2011: Reforzando los programas vinculados al personal, se espera obtener la meta del 90% de aprobación de la Evaluación del Desempeño.				
		2012: Previa evaluación de los aspectos críticos del comportamiento y fortalecimiento mediante actividades de Capacitación y Bienestar Social, entre otros, se espera cumplir con la meta del 90% de desempeño satisfactorio y aprobatorio en la Evaluación del Desempeño.				
		2009	2010	2011	2012	2013
		91%	90%	90%	90%	90%
Resultados para el año 2010			Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
		Programado	0	80%	80%	90%
Frecuencia de Reporte		Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador		Unidad de Recursos Humanos.				



Nota : Se presentará una Ficha por cada indicador



[Firma]
 Apaza Mini, María Luzeth
 Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos
 Responsable del Cumplimiento del Indicador
 Teléfono: 613-5555 Anexo 318
 E-mail: karina.apaza@osce.gob.pe

KARINA APAZA MINÍ
 Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.5: Reorientar y elevar el nivel de capacitación del personal mediante diversas modalidades (pasantías, postgrados y especialización).

CONCEPTOS	DEFINICIÓN																								
Indicador	Porcentaje de horas de capacitación brindadas																								
Ámbito de control	Producto																								
Dimensión de desempeño	Eficacia																								
Fundamento	La Capacitación contribuye a elevar las competencias del personal en sus diferentes niveles, transmitiendo conocimientos y fortaleciendo la comunicación e información, utilizando metodologías e instrumentos técnicos y pedagógicos apropiados a nuestra realidad.																								
Forma de Cálculo	Número de horas de capacitación brindadas / Número de horas de capacitación solicitadas por área																								
Fuente de Información, medios de verificación	Informes y cuadros estadísticos de la Unidad de Recursos Humanos.																								
	2010: Se lleva a cabo una capacitación a nivel general, comprende en este rubro los cursos que se desarrollarán sobre Contratación Pública para todo el personal del OSCE, cuya finalidad es fortalecer el nivel de información y actualización técnica y normativa de todos los colaboradores. Se realizaron capacitación a solicitud de cada área. Total horas lectivas: 522 2011: Continuar con la capacitación a nivel general sobre Contratación Pública. Implementar capacitaciones enfocadas según las necesidades de cada área. Se programará cursos para cada dependencia, considerando temas de su competencia funcional, con el fin de reforzar el logro de los objetivos estratégicos específicos de cada órgano y unidad orgánica. Asimismo se implementará un evento sobre desarrollo Humano, considerando la importancia del desarrollo personal de los integrantes de la entidad lo cual va a contribuir a mejorar el nivel y calidad humana de todos los colaboradores. Total de horas solicitadas: 828 2012: Implementar capacitaciones enfocadas según las necesidades de cada área. Se programará cursos para cada dependencia, considerando temas de su competencia funcional, con el fin de reforzar el logro de los objetivos estratégicos específicos de cada órgano y unidad orgánica. Asimismo se implementará cursos de desarrollo Humano, considerando la importancia del desarrollo personal de los integrantes de la entidad lo cual va a contribuir a mejorar el nivel y calidad humana de todos los colaboradores. Total de horas solicitadas: 700 2013: Implementar capacitaciones enfocadas según las necesidades de cada área. Se programará cursos para cada dependencia, considerando temas de su competencia funcional, con el fin de reforzar el logro de los objetivos estratégicos específicos de cada órgano y unidad orgánica. Asimismo se implementará cursos de desarrollo Humano, considerando la importancia del desarrollo personal de los integrantes de la entidad lo cual va a contribuir a mejorar el nivel y calidad humana de todos los colaboradores. Total de horas solicitadas: 800 <table><tr><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th><th>2013</th></tr><tr><td>ND</td><td>87%</td><td>90%</td><td>92%</td><td>95%</td></tr><tr><td></td><td>Al I Trim.</td><td>Al II Trim.</td><td>Al III Trim.</td><td>Al IV Trim.</td></tr><tr><td>Programado</td><td>15%</td><td>50%</td><td>70%</td><td>90%</td></tr></table>					2009	2010	2011	2012	2013	ND	87%	90%	92%	95%		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.	Programado	15%	50%	70%	90%
2009	2010	2011	2012	2013																					
ND	87%	90%	92%	95%																					
	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.																					
Programado	15%	50%	70%	90%																					
Resultados para el año 2011																									
Frecuencia de Reporte	Trimestral																								
Área responsable del cumplimiento del indicador	Unidad de Recursos Humanos.																								

Nota: - Se presentará una Ficha por cada indicador.




KARIN ABAZA MINÍ
 Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos
 Responsable del Cumplimiento del Indicador
 Teléfono : 813-5555 Anexo 318
 E-mail : karin.abaza@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas
 PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL : Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE, como un aliado eficiente para una gestión ágil oportuna, económica y transparente.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN								
Indicador	Disminución de expedientes pendientes por resolver								
Ámbito de control del indicador	Producto								
Dimensión del indicador	Eficacia								
Fundamento	El Tribunal resuelve de manera definitiva el procedimiento de aplicación de sanción y determina de ser el caso, la sanción de inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado. En estos casos estas resoluciones y acuerdos se notifican electrónicamente pero aún hay casos en los que se debe notificar en persona a la entidad y al postor, en su domicilio declarado. Por otra parte mediante resoluciones el Tribunal resuelve también impugnaciones de procesos de selección. Estas resoluciones junto con algún acuerdo derivado se notifican electrónicamente por el SEACE.								
Forma de Cálculo	<u>Saldo de expedientes a final de año</u> Saldo de expedientes a inicio de año								
Fuente de Información, medios de verificación	Base de datos del Tribunal.								
Datos históricos	A final del año 2009, el saldo de expedientes pendientes de solución, entre sanciones e impugnaciones fue de 2458 expedientes y el proyectado inicial para el año 2010 este saldo fue proyectado en 1888.								
	AÑO	2009	2010	2011	2012	2013			
	Numerador (a)	2458	1888	1363	856	489			
	Saldo a fin de año								
	Denominador (b)	2672	2458	1888	1363	856			
	Saldo a inicio de año								
Resultado para el año 2011	Semestre		Al 1° Sem			Al 2° Sem			
			Colocar la Ejecución			Colocar la Programación			
	Numerador (a)		1638			1363			
	Denominador (b)		1888			1888			
	Valor (a)/(b)		86.76%			72.19%			
			Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre		Al IV trimestre		
	Numerador (a)		1763		1638		1478	1363	
	Denominador (b)		1888		1888		1888		
	Valor (a)/(b)		93.38%		86.76%		78.28%		72.19%
	Frecuencia de Reporte a la DNPP		Trimestral						
	Área responsable del cumplimiento del indicador		Tribunal de Contrataciones del Estado						



DR. CARLOS SALAZAR ROMERO
 Presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado

Carlos Augusto Salazar Romero
 Presidente del Tribunal de Contrataciones
 Responsable del cumplimiento del indicador
 Teléfono : 613-5555 Anexo 225
 E-mail : csalazar@osce.gob.pe



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO : 3.1.4. Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de Laudos Arbitrales emitidos en el año				
Dimensión del indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	Este indicador mide el porcentaje de Laudos Arbitrales que son emitidos por los Tribunales Arbitrales en cada trimestre respecto del total de Arbitrajes en los cuales la Dirección de Arbitraje Administrativo participa como organizador y administrador. Un indicador cercano al 100% indicaría que los arbitrajes que se vienen llevando a cabo fueron culminados en el corto plazo.				
Forma de Cálculo	Número de Laudos emitidos / Número de procesos arbitrales en trámite.				
Fuente de Información, medios de verificación	Estadística mensual que se lleva a cabo en la Dirección de Arbitraje Administrativo.				
Datos históricos	Durante el año 2009 se emitieron 157 Laudos Arbitrales respecto de 165 procesos arbitrales en giro hasta el 31 de diciembre de 2009.				
	Durante el año 2010 se proyecta la emisión de 72 Laudos Arbitral respecto de 180 procesos arbitrales que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2010.				
	Durante el año 2011 se proyecta la emisión de 80 Laudos Arbitral respecto de 200 procesos arbitrales que se proyecta administrar hasta el 31 de diciembre del año 2011.				
	Durante el año 2012 se proyecta 90 Laudos Arbitral respecto de 220 procesos arbitrales que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2012.				
	Durante el año 2013 se proyecta emitir 100 Laudos Arbitral respecto de 240 procesos arbitrales que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2013.				
	Durante el año 2014 se proyecta emitir 110 Laudos Arbitral respecto de 260 procesos arbitrales que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2014.				
	2010	2011	2012	2013	2014
	40%	40%	41%	42%	42%
Resultado para el año 2011	2009				
	Al I trimestre		Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre
	13%		25%	32%	40%
Frecuencia del Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Arbitraje Administrativo.				

*/ Art. 21° y Art. 22° inciso 5) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública





Mariela Querinoni Romero
 Dirección de Arbitraje Administrativo
 Responsable del Cumplimiento del Indicador
 Teléfono : 201-8922 Anexo 103
 E-mail : pquerinoni@osce.gob.pe

ANEXO N° 02 / FORMATO N° 05 B

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO
ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo superior de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3.1.4 : Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Incremento porcentual de Procedimientos Administrativos resueltos en forma desconcentrada.				
Dimensión del Indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	Mediante Resolución N° 266-2010-OSCE/PRE se aprueba la Directiva N° 003-2010/OSCE-CD que establece disposiciones para regular la desconcentración de funciones y el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OSCE a nivel nacional.				
Forma de Cálculo	(Numero de Procedimientos del TUPA que resuelven las oficinas desconcentradas/numero total de procedimientos del TUPA) -1 x 100				
Fuente de Información, medios de verificación	Texto Único de Procedimientos Administrativos				
Datos históricos	Año 2009 13 procedimientos				
	Año 2010 18 Procedimientos (11 procedimientos fuera del tupa)				
	Año 2011 21 Procedimientos				
	Año 2012 23 Procedimientos				
	Año 2013 27 Procedimientos				
	Año 2014 29 Procedimientos				
	Procedimientos del TUPA: 99				
Resultados para el año 2014	2010	2011	2012	2013	2014
	18.18%	21.21%	23.23%	27.27%	29.29%
		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
	Programado	0%	0%	4.71%	21.21%
	Ejecución	0%	0%	0%	0%
Avance	0%	0%	0%		
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Administración de Oficinas Desconcentradas				

FUENTE: TUPA OSCE

Manuel Zúñiga Mossone
Sub Director (e) de Administración de Oficinas Desconcentradas.

Teléfono : 461-5246
E-mail : mzuniga@osce.gob.pe

Nota.- Se presentará una Ficha por cada Indicador.



ANEXO N° 02 / FORMATO N° 05 B

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO
ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo superior de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3.1.4 : Promover mecanismos adicionales de respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios del sistema de contratación pública y mejorar los existentes.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de tramites recibidos a traves de las oficinas desconcentradas en relacion al total de los tramites recibidos				
Dimensión del Indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	Medir el porcentaje de trámites que ingresan por las Oficinas desconcentradas con relación al total recibido, obteniendo los porcentajes de las oficinas desconcentradas y Lima, respectivamente.				
Forma de Cálculo	(Numero de trámites recibidos en las oficinas desconcentradas/Nº de trámites recibidos en total				
Fuente de Información, medios de verificación	Sistema de Trámite documentario, Intranet - estadísticas oficina de sistemas, proyecciones de valores estadísticos históricos.				
Datos históricos	Año 2007: En O.D. 120,583 / En Sede Lima 317,963				
	Año 2008: En O.D. 137,149 / En sede Lima 414,105				
	Año 2009: En O.D. 125,738 / En sede Lima 320,267				
	Año 2010: En O.D. 78,797 / En sede Lima 149,675				
	2010	2011	2012	2013	2014
	34.00%	47.00%	48.00%	49.00%	51.00%
Resultados para el año 2011		Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.
	Programado	37%	40%	43%	47.00%
	Ejecución	0%	0%	0%	0%
	Avance	0%	0%	0%	
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Subdirección de Administración de Oficinas Desconcentradas				

FUENTES: Oficina de Sistemas, Trámite documentario y archivos históricos

Manuel Zúñiga Mossone

Sub Director (e) de Administración de Oficinas Desconcentradas.

Teléfono: 461-5246

E-mail : mzuniga@osce.gob.pe

Nota.- Se presentará una Ficha por cada Indicador.



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL: Procedimientos arbitrales para apoyar a las partes en controversias contractuales

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Porcentaje de árbitros designados para resolver arbitrajes				
Ámbito de control	Producto				
Dimensión del indicador	Indicador de Eficacia				
Fundamento	En los procesos arbitrales Ad Hoc, ante la ausencia de designación de una de las partes o la falta de acuerdo entre éstos o los árbitros, corresponde al OSCE designar al presidente del tribunal arbitral, segundo árbitro o árbitro único. Un indicadores cercano al 100% indicaría que se ha cumplido con realizar la designación de los árbitros de acuerdo a los requerimientos.				
Forma de Cálculo	(Nº de Resoluciones emitidas por la Presidencia del OSCE designando árbitro / Nº de solicitudes de designación de árbitro presentadas ante el OSCE)				
Fuente de Información, medios de verificación	Ejecución trimestral del Plan Operativo Institucional, así como la estadística respecto al número de solicitudes de árbitros recibidas y admitidas a trámite.				
Datos históricos	Durante el año 2009 se emitieron 221 Resoluciones de Presidencia para Designación de Árbitros respecto de 347 solicitudes recibidas.				
	Durante el año 2010 se proyecta emitir 280 Resoluciones de Presidencia para Designación de Árbitros respecto de 360 solicitudes que se estima se recibirán para designación en el año 2010.				
	Durante el año 2011 se proyecta emitir 300 Resoluciones de Presidencia para Designación de Árbitros respecto de 370 solicitudes que se estima se recibirán para designación en el año 2011.				
	Durante el año 2012 se proyecta emitir 320 Resoluciones de Presidencia para Designación de Árbitros respecto de 380 solicitudes que se estima se recibirán para designación en el año 2012.				
	Durante el año 2013 se proyecta emitir 340 Resoluciones de Presidencia para Designación de Árbitros respecto de 390 solicitudes que se estima se recibirán para designación en el año 2013.				
	Durante el año 2014 se proyecta emitir 360 Resoluciones de Presidencia para Designación de Árbitros respecto de 400 solicitudes que se estima se recibirán para designación en el año 2014.				
	2010	2011	2012	2013	2014
	78%	81%	84%	87%	90%
Resultado para el año 2011	Al I Trimestre	Al II trimestre	Al III Trimestre	Al IV Trimetre	
	20%	41%	57%	81%	
Frecuendia del Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Arbitraje Administrativo.				

* / Art. 21° y Art. 22° inciso 5) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública




Margela Guerinoni Romero
 Dirección de Arbitraje Administrativo
 Responsable del Cumplimiento del Indicador
 Teléfono : 261-8922 Anexo 103
 E-mail : mguerinoni@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL: Procedimientos arbitrales para apoyar a las partes en controversias contractuales

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Instalación de Tribunales Arbitrales				
Ámbito de control	Producto				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Este indicador mide el porcentaje de instalaciones realizadas trimestralmente en la Dirección de Arbitraje Administrativo. Un indicador cercano al 100% indicaría que los arbitrajes que se vienen llevando a cabo fueron culminados en el corto plazo.				
Forma de Cálculo	Número de trámites ejecutados/Número de trámites de instalación ingresados por mesa de partes				
Fuente de Información, medios de verificación	Estadística mensual de trámite que se lleva a cabo en la Dirección de Arbitraje Administrativo.				
Datos históricos	Durante el año 2009 se atendieron 245 solicitudes de instalación de tribunal arbitral de un total de 275 presentadas ante el OSCE .				
	Durante el año 2010 se proyecta atender 280 solicitudes de instalación respecto de 300 trámites que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2010.				
	Durante el año 2011 se proyecta atender 290 solicitudes de instalación respecto de 320 trámites que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2011.				
	Durante el año 2012 se proyecta atender 300 solicitudes de instalación respecto de 330 trámites que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2012.				
	Durante el año 2013 se proyecta atender 320 respecto de 350 trámites que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2013.				
	Durante el año 2014 se proyecta atender 340 respecto de 370 trámites que se proyecta administrar hasta diciembre del año 2014				
	2010	2011	2012	2013	2014
	93%	91%	91%	91%	92%
Resultado para el año 2011	2011				
	Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre	
	22%	44%	66%	91%	
Frecuencia del Reporte	Trimestral				
Area responsable del cumplimiento del indicador	Dirección de Arbitraje Administrativo.				

^{1/} Art. 21° y Art. 22° inciso 5) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Mariela Guerinoni Romero
 Dirección de Arbitraje Administrativo
 Responsable del Cumplimiento del Indicador
 Teléfono : 261-8922 Anexo 103
 E-mail : mguerinoni@osce.gob.pe

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN PRODUCTO PRINCIPAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PRODUCTO PRINCIPAL : Servicio de orientación y apoyo al usuario sobre los procedimientos que realizan ante el OSCE.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Nivel de satisfacción de los usuarios del servicio que brinda el OSCE				
Dimensión del indicador	Calidad				
Fundamento	Brindar al usuario una atención oportuna y de calidad.				
Forma de Cálculo	Número de usuarios satisfechos/ Número de administrados atendidos				
Fuente de Información, medios de verificación	Mediante una consultoría se realizará la medición cuantitativa, con lo que se garantiza la independencia y veracidad de los resultados.				
Datos históricos	En la línea base a utilizar corresponde a la consultoría realizada en el año 2008 sobre el nivel de satisfacción de atención al cliente, la cual comprendió un estudio cuantitativo; obteniéndose como promedio ponderado de atención 8.12 (en una escala del uno al diez). Por lo tanto de las 234,345 atenciones que se realizaron en el ejercicio 2008 se obtuvo un total de 190,288 atenciones satisfechas.				
	Para el año 2009, se atendió un total de 267,278 consultas presenciales y telefónicas, cuyo nivel e satisfacción de atención al usuario fue de 75.60%, cuyo resultado se obtuvo luego de realizado el estudio cuantitativo.				
	Para el año 2010, se espera atender 260,000 consultas, de un total de 85,600 usuarios, con lo que se busca incrementar el nivel de satisfacción de los mismos en un dos por ciento (2%). Dichas atenciones serán realizadas por 18 asesores de servicios del Call Center y 8 de Orientación Presencial.				
	Para el año 2011, se espera atender 270,000 consultas, de un total de 70,000 usuarios, con lo que se busca incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios en un dos por ciento (2%). Dichas atenciones serán realizadas por 18 asesores de servicios del Call Center y 8 de Orientación Presencial.				
	2010	2011	2012	2013	2014
	77.11%	78.65%	80.23%	81.83%	83.47%
Resultado para el año 2011	Al I Trim.	Al II Trim.	Al III Trim.	Al IV Trim.	
	0.00%	0.00%	0.00%	78.65%	
Frecuencia de Reporte	Trimestral				
Área responsable del cumplimiento del Indicador	Subdirección de Atención al Usuario				

Nota: El estudio de medición cuantitativo se considero en el cuadro de necesidades 2011, sin embargo a la aprobación del presupuesto 2011, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Cooperación comunico que dicha necesidad no ha sido incluido; Asimismo, considerando que el proceso de selección para el 2010 debio convocarse en el mes de noviembre, para ser pagado con el presupuesto 2011, al respecto dicho presupuesto ha sido habilitado para el servicio de mensajería del OSCE.



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : Ministerio de Economía y Finanzas

PLIEGO : Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional.

CONCEPTOS		DEFINICIÓN																																				
Indicador		Participación activa del OSCE en actividades de ámbito internacional en materia de contrataciones públicas																																				
Dimensión del Indicador		Indicador de Eficacia																																				
Fundamento		La participación activa del OSCE en los distintos escenarios internacionales en materia de contratación pública (foros de integración, eventos académicos, cooperación interinstitucional, etc.) permite fortalecer sus competencias institucionales, así como su posicionamiento como ente especializado, susceptible de brindar y recibir apoyo de organismos internacionales.																																				
Forma de Cálculo		Número de acciones realizadas																																				
Fuente de Información, medios de verificación		Documentos que certifiquen las acciones realizadas																																				
Datos históricos	2008	Con la finalidad de fortalecer el rol de CONSUCODE en el ámbito de relaciones internacionales, 02 funcionarios de la Oficina de Sistemas participaron en un Programa de Adquisiciones Electrónicas realizado en Seúl, del 9 al 12 de junio. Se obtuvo asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, para preparar al personal de la institución en la metodología de la OCDE para evaluar el sistema de contratación pública del país. Con la finalidad de consolidar el liderazgo del Perú en la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, se participó en el III Seminario Internacional de Contrataciones Gubernamentales organizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay, del 01 al 02 de setiembre en la ciudad de Asunción. A través del área de Asuntos Internacionales, se ha participado en la IV Ronda de Negociaciones del TLC Perú EFTA, que se llevó a cabo en el mes de abril del año. Del 13 y 14 de agosto se organizó el "Seminario sobre Implementación del Principio del Valor del Dinero en las Contrataciones Públicas", en el marco del APEC, contando con la participación de representantes de APEC, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo se realizó una conferencia APEC "Referente Model of APEC transborder E-TRADE Hub", Beijing, China.																																				
		Se representó al Estado Peruano en negociaciones de TLC en el Capítulo de Contratación Estatal. La participación del OSCE en rondas de negociaciones durante el 2009 fueron las siguientes:																																				
		<table><tr><th>Mes</th><th>Socia</th><th>Ronda de Negociación</th><th>Ciudad</th></tr><tr><td rowspan="2">Marzo</td><td>Corea</td><td>I</td><td>Seúl</td></tr><tr><td>Unión Europea</td><td>II</td><td>Lima</td></tr><tr><td rowspan="2">Mayo</td><td>Corea</td><td>III</td><td>Lima</td></tr><tr><td>Unión Europea</td><td>III</td><td>Bruselas</td></tr><tr><td>Junio</td><td rowspan="2">Unión Europea</td><td>IV</td><td>Bogotá</td></tr><tr><td>Julio</td><td>V</td><td>Lima</td></tr><tr><td>Agosto</td><td rowspan="2">Japón</td><td>III</td><td>Lima</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>IV</td><td>Tokio</td></tr></table>					Mes	Socia	Ronda de Negociación	Ciudad	Marzo	Corea	I	Seúl	Unión Europea	II	Lima	Mayo	Corea	III	Lima	Unión Europea	III	Bruselas	Junio	Unión Europea	IV	Bogotá	Julio	V	Lima	Agosto	Japón	III	Lima	Octubre	IV	Tokio
		Mes	Socia	Ronda de Negociación	Ciudad																																	
		Marzo	Corea	I	Seúl																																	
			Unión Europea	II	Lima																																	
		Mayo	Corea	III	Lima																																	
			Unión Europea	III	Bruselas																																	
		Junio	Unión Europea	IV	Bogotá																																	
		Julio		V	Lima																																	
Agosto	Japón	III	Lima																																			
Octubre		IV	Tokio																																			
La Presidencia Ejecutiva participó en la reunión del Consejo Directivo RICO (Red Interamericana de Compras Gubernamentales), en México, en la cual se impulsó la sede de la IV Conferencia Anual de Compras Gubernamentales en las Américas, en Lima en octubre de 2010. El Presidente Ejecutivo participó en el Seminario de la Unión Europea en marco del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC, y los tratados bilaterales de libre comercio de la Unión Europea. A través del área de Asuntos Internacionales, se participó en la V Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica Perú-Japón, que se llevó a cabo en Lima el mes de febrero. Asimismo se participará en la II Ronda del Acuerdo Asociación Transpacífico entre los actuales miembros del Acuerdo P4 (Nueva Zelandia, Singapur, Chile y Brunéi) y Australia, Estados Unidos, Perú y Vietnam, que se llevará a cabo en San Francisco, EE.UU. en el mes de julio. Del 13 al 15 de octubre se llevará a cabo la VI Conferencia Anual de Compras Gubernamentales en las Américas, a realizarse en la ciudad de Lima.																																						
<table><tr><td>2009</td><td>2010</td><td>2011</td><td>2012</td><td>2013</td></tr><tr><td>8</td><td>8</td><td>10</td><td>12</td><td>12</td></tr></table>					2009	2010	2011	2012	2013	8	8	10	12	12																								
2009	2010	2011	2012	2013																																		
8	8	10	12	12																																		
Resultados para el año 2011																																						
<table><tr><td colspan="5">2010</td></tr><tr><td></td><td>Al I trimestre</td><td>Al II trimestre</td><td>Al III trimestre</td><td>Al IV trimestre</td></tr><tr><td>Programado</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Ejecución</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Avance</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					2010						Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre	Programado	2	3	3	2	Ejecución					Avance													
2010																																						
	Al I trimestre	Al II trimestre	Al III trimestre	Al IV trimestre																																		
Programado	2	3	3	2																																		
Ejecución																																						
Avance																																						
Frecuencia de Reporte		Trimestral																																				
Área responsable del cumplimiento del indicador		Secretaría General																																				

* Art. 21° y Art. 22° inciso 5) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Ana Grimaldo Reátegui Napuri

Ana Grimaldo Reátegui Napuri
Secretaría General del OSCE
Responsable del Cumplimiento del Indicador
Teléfono : 613-5555 Anexo 206
E-mail : areategui@ose.gob.pe